

2022 MEMORIA ANUAL

Seguimos haciendo historia a nivel mundial



PERU
FEDERACIÓN
DEPORTIVA PERUANA
DE BDMINTON



MEMORIA ANUAL 2022

Índice

01

Nosotros

Mensaje del presidente	4
Organigrama 2022	6
Asociaciones de Base 2022	7
Línea de tiempo de presidentes FDPB 2022	8
Junta Directiva y Comités 2022	10
Comando Técnico 2022	12
Staff administrativo 2022	13

02

Mundial de Parabádminton 2022

¡Hicimos historia en el mundial de parabádminton 2022!	15
Pilar del parabádminton peruano	16
Giuliana siempre está presente	17
Rubí Fernández, una promesa que se volvió realidad	18
Nilton Quispe y su ascenso impresionante	19
Fotogalería	20
Historial de medallas peruanas en el mundial de parabádminton	22
En la cima del deporte peruano	23

05

Los mejores de 2022

Premiaciones	37
--------------	----

06

Evolución del bádminton peruano

Historial de medallas oficiales de la FDPB en los últimos 23 años (1984-2022)	44
Medallero peruano en campeonatos panamericanos junior en los últimos 23 años (2000-2022)	45
Medallero peruano en campeonatos panamericanos de mayores en los últimos 23 años (2000-2022)	46
Historial de medallas del Parabadminton Peruano en los últimos 13 años (2010-2022)	47
Campeonatos Internacionales donde Perú participó como Delegación o como país Anfitrión	47
Campeonatos Internacionales donde Perú participó como Delegación o como país Anfitrión (Para-Badminton)	47
Historial de medallas oficiales en Sudamericanos Junior en los últimos 26 años (1997-2022)	48
Historial de Medallas oficiales en Sudamerica Adulto en los últimos 39 años (1984-2022)	48
Historia de las denominaciones logradas por la FDPB para los Deportista Calificados de Alto Nivel - "DECAN"	49
Torneos del Circuito Nacional	52
Subvenciones recibidas por el IPD en los últimos 15 años	54
Estados Financieros Auditados por BDO 2022-2021	55

03

Medallas en los torneos más importantes

Valledupar 2022: diez medallas para hacer historia	25
Asunción 2022: diez medallas más para el Perú	27
Tenemos futuro: los jóvenes también brillaron	28
¡Imparables! dominamos el panamericano de parabádminton	29
Peru Futures 2022 / Perú International 2022 / Peru Challenge 2022	30
Cerramos el 2022 por todo lo alto	31

04

Cuadro de honor

Campeones nacionales de Primera Categoría	33
---	----



Mensaje del presidente

Estimados amigos del bádminton peruano:

Este año ha sido un año histórico para nuestra Federación. Hemos logrado importantes avances en nuestra gestión y en la masificación del bádminton en todo el país, pero lo más destacado sin duda ha sido el desempeño de nuestros parabadmintonistas en el campeonato mundial.

“Hemos logrado importantes avances en nuestra gestión y en la masificación del bádminton en todo el país.”



Fue una muestra de valor, coraje y determinación que nos llenó de orgullo a todos. Cinco medallas en el campeonato mundial representan un hito sin precedentes en la historia del bádminton peruano. Es un reflejo de la dedicación y el esfuerzo que hemos puesto en el deporte en los últimos años.

Sin embargo, este logro no hubiera sido posible sin la colaboración y el apoyo de nuestros entrenadores, colaboradores y, por supuesto, de nuestros propios deportistas. Es un trabajo en equipo que nos permite crecer y seguir mejorando día a día.

En nuestra gestión, hemos seguido avanzando en la promoción del bádminton en todo el país. Hemos establecido alianzas estratégicas con instituciones educativas, empresas y otras entidades para llevar el deporte a cada rincón del Perú. Hemos fomentado la formación de nuevos deportistas, entrenadores y jueces, y hemos promovido la inclusión de personas con discapacidad en la práctica del bádminton.

Estamos muy contentos de compartir estos logros con todos ustedes y esperamos seguir creciendo juntos en el futuro. Nuestro compromiso es seguir trabajando incansablemente para impulsar el bádminton en el Perú y llevarlo cada vez más alto en el escenario internacional.

GONZALO MARIO CASTILLO GUZMÁN

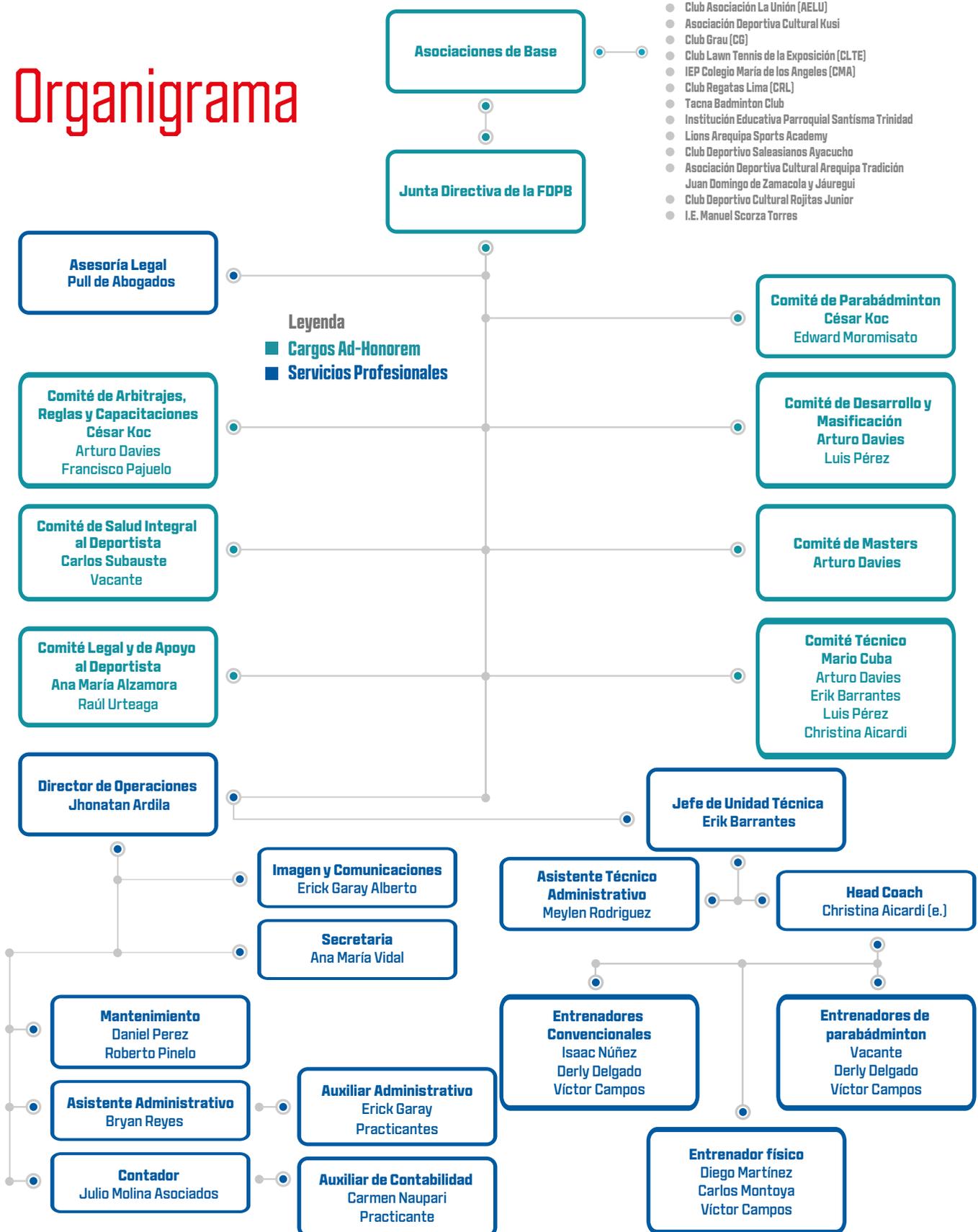
*Presidente de la Federación Peruana de Bádminton
Vicepresidente de la Federación Iberoamericana de Bádminton
Pro Secretario General del Comité Olímpico Peruano
Secretario General de la Confederación Sudamericana de Bádminton
Vicepresidente de la Confederación Panamericana de Bádminton
Vicepresidente de la Asociación Nacional Paraolímpica del Perú.*



01

Nosotros

Organigrama



Asociaciones de base 2022



Club Grau



Gerardo Novillo Gonzales (2022-2023) Fundado en la ciudad de San Miguel de Piura, el 1 de noviembre de 1885, por un centenar de artesanos piuranos con el nombre de "Sociedad de Artesanos Grau de Auxilios Mutuos".



Club de Regatas Lima



Presidente: Jaime Cornejo Bustillo (2020-2022) Fundado el 26 de abril de 1875 por iniciativa de Vicente Oyague y Soyer, Francisco Pérez de Velasco, Domingo García, Francisco Rivera y Enrique Pérez de Velasco.



C.E.P. Santísima Trinidad



Representante: José Villalba Montiel (2022-2024) Institución educativa parroquial que acoge al bádminton en el año 2020 de la mano de Ricardo Dennerly, el sacerdote Milton Villalba y la profesora Urimari Sánchez.



Asociación Deportiva Cultural Arequipa Tradición Juan Domingo de Zamacola y Jáuregui



Presidente: José Mamani Sucari. Cuna del bádminton en Arequipa. Inició el 2014 en el colegio del mismo nombre como centro piloto del IPD, luego se consolidó como club con el apoyo de sus deportistas y su promotor Manuel Vargas.



Club Lawn Tennis de la Exposición



Presidente: Ricardo Rivera Salas (2022-2024) Fundado en 1885, el club Lawn Tennis de la Exposición nació como una iniciativa de inmigrantes ingleses apasionados al deporte blanco.



Asociación Deportiva Cultural Kusi



Presidente: Helgo Calvo Jáuregui (2022-2024) Fundada en 2021. Promueve actividades de clubes deportivos e impulsa la práctica de deporte no convencionales en su localidad.



Lions Arequipa Sports Academy



Presidente: Jean Carlo Linares Hercilla (2022-2024) Nació para enseñar diversos deportes en lugares alejados de Arequipa, formando a sus alumnos con profesionales de primer nivel. Comenzó con el básquetbol y ahora tiene bádminton.



Club Deportivo Cultural Rojitas Junior



Presidente: José Rojas Orihuela (2022-2024) En 2005 inició sus actividades de enseñanza gratuita en el colegio Manuel Scorza Torres y hoy muchos de sus alumnos son árbitros nacionales e internacionales de bádminton.

Asociación Estadio La Unión (AELU)



Presidente: Sergio Tokumori Kiyota (2020-2022) Desde su creación en 1953, la Asociación Estadio La Unión (AELU) se ha convertido en uno de los clubes más importantes y modernos en el Perú.



IEP Colegio María de los Ángeles



Directora: Mercedes Ibáñez de Quiroz (2021-2024) Prestigiosa institución educativa de Villa María del Triunfo que abrió sus puertas al bádminton en el año 2006.



Tacna Badminton Club



Presidente: Henry Gonzales Mamani (2022-2024) Nace como colegio parroquial en el 2005, fundada por los padres Willian, Tomás y Jorge. Abre sus puertas al bádminton en 2022.



Club Deportivo Salesianos Ayacucho



Presidente: Rodolfo Salazar Bashualdo (2022-2024) Nace como escuela en el año 1942 y actualmente es uno de los clubes que más promueve el deporte de niños y jóvenes en Ayacucho.



Colegio I.E. Manuel Scorza Torres



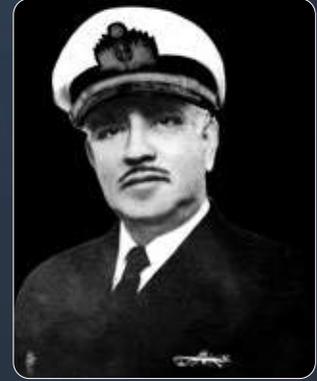
Presidente: Cupertino Quintana Álvarez (2022-2024) Desde su fundación el 11 de junio de 1974, el colegio Manuel Scorza ha puesto énfasis especial en el fomento del deporte como parte fundamental de la educación.

Historia de los Presidentes Electos

Alfredo Salazar P.
[agosto de 1965 - 1970]



Valmte. Jorge Barreto A.
[1970 - 1974]



Miguel Carrera E.
[1978 - 1980]



Miguel Arguelles R.
[1980 - 1981]



Andrés Bellido D.
[1981-1987]



Horacio del Carpio B.
[1991 - 1993]



Mario Carrera E.
[1993 - 1996]



Contralmte. Enrique Carulla M.
[1996 - 2000]



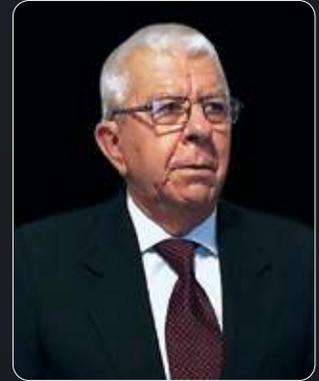
Percy Levi A.
(1974 - 1975)



Regner Basurco J.
(1975 - 1977)



Juan Manuel Zavala D.
(1977 - 1978)



Miguel Arguelles R.
(1988 - 1989)



Hugo Sologuren C.
(1989 - 1990)



Miguel Carrera E.
(1990-1991)



Gustavo Salazar D.
(2001 - 2008)



Zarko Cukic
(2009 - 2016)



Gonzalo Castillo G.
(2017-2024)



Junta directiva y comités

Gonzalo Castillo Guzmán



Cargo: Presidente

Profesión: Máster en Economía Financiera, Economista y Contador

“Mi objetivo es descentralizar el bádminton y lograr que todas las personas, sin distinción, lo practiquen; un hecho que hasta el momento no tiene precedentes”.

Mario Cuba Rodríguez



Cargo: Vicepresidente

Profesión: Economista

“Veo mucha proyección en el bádminton peruano para poder expandirse en todo el Perú y volver a ser potencia panamericana como hace algunos años”.

Arturo Davies Albán



Cargo: Secretario - Miembro del Comité Técnico

Profesión: Máster en Finanzas, Administrador de Empresas

“El bádminton tiene un gran potencial para convertirse en un instrumento de desarrollo personal y social”.

Iván Waslli Solís



Cargo: Tesorero

Profesión: Abogado

“Todos somos parte importante de la gran familia del bádminton peruano. Seguiremos logrando muchas cosas juntos”.

Kiam Koc Chang



Cargo: Vocal, miembro del Comité de Arbitrajes Reglas y Capacitaciones y del Comité de Parabádminton

Profesión: Administrador de Empresas

“El bádminton ayuda a lograr bienestar físico y mental. Todos deberían practicarlo”.

Claudia Pinasco Diewald



Cargo: Vocal

Profesión: Administradora de Empresas

“Trabajamos para que más personas jueguen bádminton de manera recreativa o competitiva en el Perú”.

Edward Moromisato



Yamashiro

Cargo: Vocal y miembro del Comité de Parabádminton

Profesión: Matemático

“Mi visión del bádminton en el Perú es que se convierta en un deporte masivo, que se juegue en muchos lugares y que todas las personas conozcan sus beneficios”.

Raúl Urteaga Raygada



Cargo: Vocal y miembro del Comité Legal y de Apoyo al Deportista

Profesión: MBA, Ingeniero Industrial

“El bádminton es clave en el desarrollo de los jóvenes, pues brinda herramientas para construir una vida ordenada”.

Comisión nacional de justicia

Mónica Rosell Medina



Cargo: Presidenta
Profesión: Abogada

Como presidenta de esta comisión, su experiencia profesional en renombradas organizaciones internacionales y del sector público nacional es muy valiosa para nuestra federación.

Joel Campos Camargo



Cargo: Vocal
Profesión: Abogado

“El Tribunal de Justicia busca que las relaciones entre los miembros de la comunidad del bádminton se desarrollen de manera óptima y conforme a los estándares éticos que inspiran a la federación. Esa es su razón de ser”.

Manuel Del Castillo Hernández



Cargo: Vocal Accesorio
Profesión: Abogado

“Nuestra misión es incentivar la práctica deportiva velando siempre por el correcto cumplimiento de las normas y reglamentos”.

Comité legal y apoyo al deportista

Ana María Alzamora



Profesión: Abogada y Notaria

“Apoyamos a los deportistas para que se beneficien de los derechos contemplados en la legislación vigente. Por ejemplo, que gocen de becas para sus estudios”

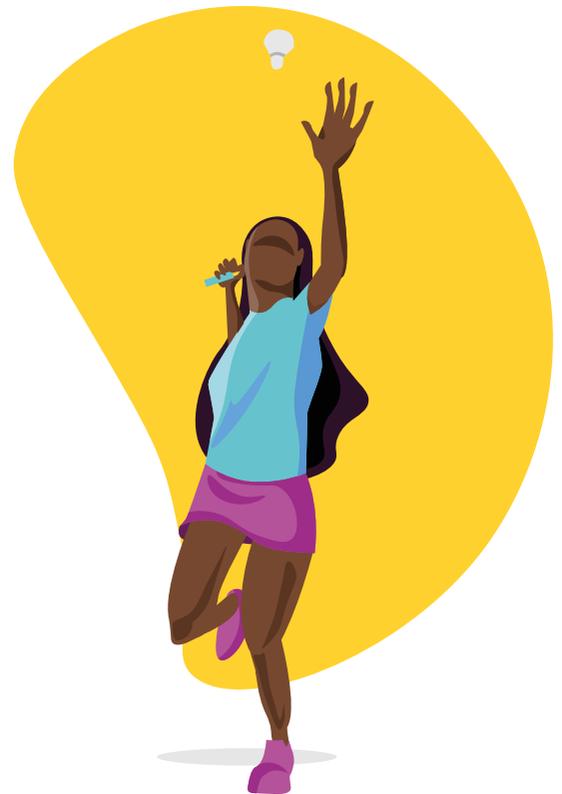
Comité de salud integral al deportista

Carlos Subauste



Profesión: Médico traumatólogo

El Comité de Salud de la Federación Deportiva Peruana de Bádminton, integrado por los doctores Subauste y Mini, tuvo una activa participación en la elaboración del protocolo de retorno a los entrenamientos presenciales en Videna.



Comando técnico



Christina Aicardi Cagigao
Entrenadora de bádminton
Nacionalidad: Perú
 Seleccionada nacional de 1996 a 2012. Encargada de dictar los cursos de Shuttle Time en Lima y provincias y entrenadora acreditada por la BWF Level 1 y Level 2.

Carlos Montoya
Preparador físico
Nacionalidad: Perú
 Preparador físico con experiencia trabajando con deportistas de élite y también en etapas formativas (infantiles y juveniles). Especialista en prevención de lesiones, musculación e hipertrofia.



Isaac Núñez Pintado
Entrenador de bádminton
Nacionalidad: Perú
 Licenciado en Educación Física por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Ha llevado los cursos Shuttle Time Level 1 y 2 y el de alto rendimiento en Ciencias Aplicadas al Deporte en Barcelona.

Rafaela Pacheco Leyton
Psicóloga
Nacionalidad: Perú
 Psicóloga especialista en Psicología Aplicada al Alto Rendimiento Deportivo (UAB - Barcelona), trabaja con deportistas de todos los niveles en más de 15 disciplinas deportivas, en los sectores público y privado.



Derly Delgado Gallardo
Entrenador de parabádminton
Nacionalidad: Perú
 Entrenador acreditado por la BWF (Level 1 y Level 2). Fue entrenador de bádminton del IPD, el colegio CEDE, el Colegio Peruano Americano y el Colegio Peruano-Alemán Alexander Von Humboldt.

Renzo Acosta
Psicólogo
Nacionalidad: Perú
 Licenciado en Psicología por la PUCP. Ha trabajado en el CEDE "Julia Sánchez Deza" y en diferentes federaciones deportivas nacionales.



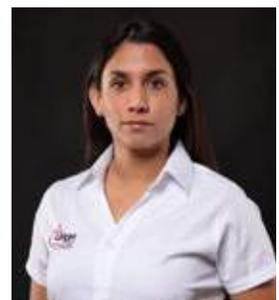
Víctor Campos Caqui
Entrenador de parabádminton
Nacionalidad: Perú
 Culminó sus estudios de Educación Física en la Universidad Nacional del Callao. Entrenador acreditado Level 1 y Level 2 por la BWF que ha trabajado en las municipalidades de Jesús María y de Lima.

Christian Montañez Mango
Fisioterapeuta
Nacionalidad: Perú
 Fisioterapeuta del IPD. Licenciado en Terapia Física y Rehabilitación por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Ha realizado las especializaciones EXOS Therapy - Santiago (Chile) y Functional Movement Screen (Argentina).



Diego Martínez Luttich
Preparador físico
Nacionalidad: Argentina
 Profesor graduado en Educación Física, especializado en Preparación Física de Alto Rendimiento Deportivo. Amplia experiencia como coach a nivel nacional e internacional de selecciones nacionales.

Valeria Vento Sime
Nutricionista
Nacionalidad: Perú
 Nutricionista del IPD. Magíster en Gestión y Docencia en Alimentación y Nutrición, Licenciada en Nutrición y Dietética. Con experiencia en docencia universitaria y deporte de alto rendimiento.



Staff administrativo



Jhonatan Ardila
Administrador.

Gestor deportivo con más de una década de experiencia en administración, representación de deportistas y entrenamiento deportivo. Candidato a Master de University of Alberta. Apasionado por el servicio a la comunidad a través del deporte.

Julio Molina
Contador.

Contador Público colegiado. Estudió en la Universidad Nacional Federico Villarreal. Se desempeñó como auditor tributario en la Dirección General de Contribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas.



Bryan Reyes
Asistente de administración

Bachiller en Administración y Negocios del Deporte por la UPC. Su labor estuvo estrechamente ligada a las diferentes operaciones realizadas por nuestra federación a lo largo del año: campeonatos, academias, apoyo administrativo a las selecciones, entre otros.

Carmen Naupari
Auxiliar de Contabilidad.

Contadora Pública colegiada. Sus estudios los hizo en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Su aporte ha sido de suma importancia para tener bien ordenada y estructurada un área tan importante en cualquier institución: las finanzas.



Erik Barrantes
Jefe de la Unidad Técnica

Profesional del deporte con especialización en metodología del entrenamiento deportivo y gestión deportiva. Con más de 10 años de experiencia en el Sistema Deportivo Nacional. Este año se sumó a nuestro equipo.

Erick Garay Alberto
Jefe de Comunicaciones.

Comunicador Social de la UNMSM con especializaciones en Gestión Pública y Digital Sports Management. Experiencia liderando la Comunicación Estratégica de instituciones y eventos en distintos rubros. Desarrolló el Programa Nacional de Educación Antidopaje.



Meylen Rodríguez
Asistente Técnico Administrativa.

Egresada de la carrera de Educación Física de la Universidad Nacional del Callao. Entrenadora Nivel II acreditada por la Federación Mundial de Bádminton.

Roberto Pinelo
Auxiliar de Logística y Mantenimiento.

Desde el 2017 es el responsable de la unidad de logística de la Federación Deportiva Peruana de Bádminton, así como del mantenimiento de las sedes de nuestra institución.



Ana María Vidal
Secretaria.

Ejecutiva con más de 15 años de experiencia. Dominio avanzado de los idiomas inglés y quechua. Estudió Interpretación y Traducción en la Universidad Ricardo Palma.

Daniel Pérez
Logística y Mantenimiento

Desde este año se sumó al equipo para aportar toda su experiencia en el sector logístico y hoy en día es un elemento importante en nuestra organización. Su versatilidad y compromiso con la federación son sus principales virtudes.





02

Mundial de Parabádminton 2022

¡Hicimos historia en el mundial de parabádminton 2022!

➤ *Una actuación para la historia tuvo la selección peruana en el Campeonato Mundial de Parabádminton 2022. El equipo nacional consiguió dos medallas de oro y tres de plata en el torneo más importante de este deporte, compitiendo contra los mejores del mundo en el Estadio Nacional de Yoyogi (Tokio, Japón).*

Los dos títulos mundiales para el Perú llegaron gracias a Pilar Jáuregui (Individual WH2) y a la pareja Giuliana Poveda – Rubí Fernández (Dobles Damas SH6). Las medallas de plata fueron para Giuliana Poveda (Individual SH6), la dupla Nilton Quispe – Giuliana Poveda (Dobles Mixto SH6) y para Pilar Jáuregui en el Dobles Mixto WH1-WH2, donde hizo dupla con el italiano Yuri Ferrigno. Esta selección es entrenada por los peruanos Derly Delgado y Víctor Campos.

Fue un torneo glorioso para el deporte peruano. Pilar Jáuregui mostró toda su evolución derrotando a las rivales más fuertes en la categoría WH2 (personas en silla de ruedas). En semifinales, incluso, se dio el lujo de vencer a Yuma Yamazaki, la parabadmintonista más importante de Japón. Ya en la final, en un partido que se alargó hasta el tercer set, Pilar derrotó a la turca Emine Seckin por 21-18, 20-22 y 21-17.

En Dobles Damas SH6 (personas de talla baja), Giuliana Poveda y Rubí Fernández ganaron cinco partidos para subir a lo más alto del podio. En la final vencieron con contundencia a las polacas Daria Bjunicka y Oliwia Szmigiel por 21-13 y 21-14.

Por primera vez en la historia de este mundial, Perú ganó dos títulos mundiales y tres medallas de plata.



Pilar del parabádminton peruano

Pilar Jáuregui se ha ganado un lugar privilegiado en la historia del deporte peruano gracias a su talento y su encomiable disciplina, virtudes que la llevaron a la cima del mundo. Una a una venció a las que hasta ese momento eran las mejores del planeta para así tomar ella el lugar por el que tanto había entrenado.

“Cuando gané la medalla de oro, pensé en mis abuelos y mis padres. Ellos siempre me han dicho que yo puedo hacer todo. Yo fui al Mundial con muchas ganas, pensando en ganar la medalla de bronce o pasar a semifinales, pero sentía que quería jugar más. Entonces, utilicé una frase previa a cada encuentro: “hoy cae la japonesa”, “hoy cae la tailandesa”, “hoy cae la turca”. Y así avancé hasta la final”.



Entonces, utilicé una frase previa a cada encuentro: “hoy cae la japonesa”, “hoy cae la tailandesa”, “hoy cae la turca”. Y así avancé hasta la final”.

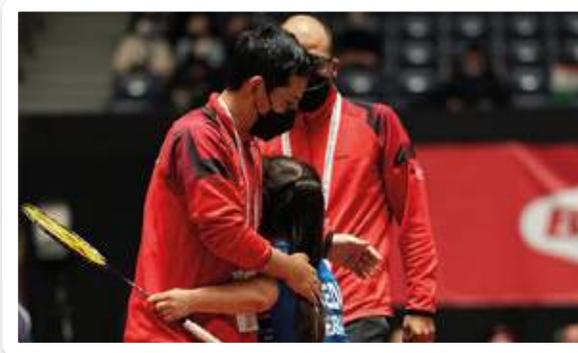


Giuliana siempre está presente

Giuliana Poveda es otra de las figuras representativas del parabádminton peruano. En el Mundial de 2022 sumó tres medallas más a su ya extensa lista de premios, entre las que destaca el título mundial en 2019.

El desempeño excepcional de Giuliana Poveda no solo es motivo de orgullo para Perú, sino que también reafirma el compromiso, la dedicación y la superación de barreras que caracterizan a los deportistas peruanos de parabádminton. Su participación exitosa en este Mundial es un testimonio inspirador de que el talento y la determinación pueden superar cualquier obstáculo, y su ejemplo ilumina el camino para futuras generaciones.

Este logro no solo se celebra como un triunfo deportivo sino como un hito significativo en la inclusión y visibilidad de los deportes paralímpicos. Giuliana Poveda no solo ha dejado una marca en la historia del parabádminton, sino que también ha contribuido a cambiar percepciones y a mostrar que el talento no conoce límites. Su dedicación y éxito son un testimonio de la grandeza que puede lograr el espíritu humano cuando se enfrenta a desafíos con determinación y pasión. ¡Felicidades a Giuliana!



Rubí Fernández, una promesa que se volvió realidad

Rubí Fernández volvió a escribir una nueva página de gloria al ganar una medalla de oro en el Mundial de Parabádminton 2022 (Dobles SH6), marcando así un hito histórico en su carrera y consolidándose como referente en el deporte paralímpico peruano.

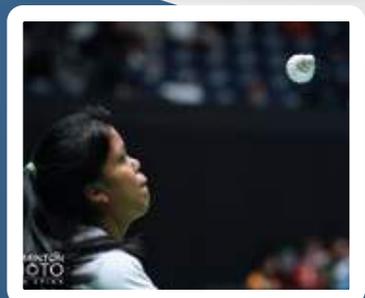
La categoría de Dobles SH6 exige un nivel excepcional de habilidad y coordinación, y Rubí demostró no solo su destreza técnica sino también una conexión excepcional con su compañera de juego, Giuliana Poveda. Esta victoria no solo resalta su capacidad individual, sino también la importancia del trabajo en equipo que por tanto tiempo trabajaron de la mano de sus entrenadores.

Esta medalla de oro es la segunda que Rubí Fernández consigue en la historia de los mundiales, demostrando su constancia y excelencia en la élite de este deporte. Su dedicación y enfoque inquebrantable en cada partido son un testimonio de su compromiso con la excelencia deportiva y su capacidad para superar desafíos.

Rubí Fernández sigue dejando una huella imborrable en la historia del parabádminton peruano y continúa siendo un ejemplo inspirador para aquellos que buscan la grandeza en el deporte.



> Su dedicación y enfoque inquebrantable en cada partido son un testimonio de su compromiso con la excelencia deportiva y su capacidad para superar desafíos.



Nilton Quispe y su ascenso impresionante

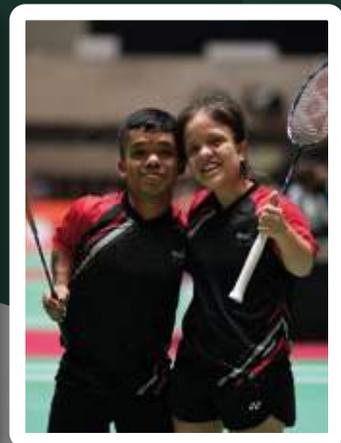
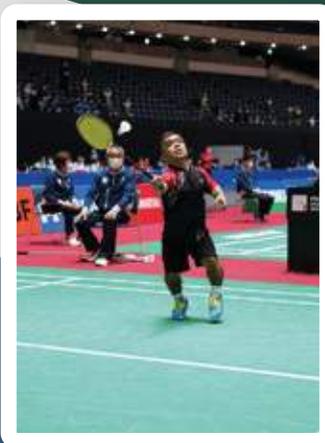


Cuando llegó a Lima desde Chepén, nunca imaginó que su vida cambiaría drásticamente. Pero Nilton Quispe estaba destinado a brillar y hoy es una de las figuras más representativas del parabádminton peruano. En 2022 ganó su primera medalla mundial, en Mixtos SH6 haciendo dupla con Giuliana Poveda.

En este Mundial, Nilton enfrentó a la élite internacional del parabádminton. Por eso su medalla de plata representa un paso significativo en su carrera y una contribución valiosa al creciente prestigio del

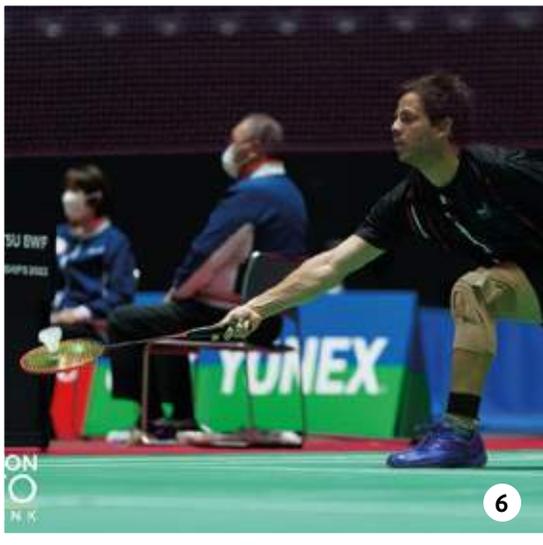
parabádminton peruano en la escena mundial. Su historia confirma la importancia de brindar apoyo y oportunidades a todos los deportistas por igual, pues con determinación se puede alcanzar la grandeza deportiva.

Nilton sigue cumpliendo sus sueños y ambiciones, alcanzando el éxito en cada objetivo que se traza. Su historia es un recordatorio inspirador de cómo el deporte puede transformar vidas y abrir puertas a oportunidades inimaginables.





Fotogaleria



1. Manuel Puentes cada vez mejora su rendimiento en los torneos internacionales representando al Perú.
2. Renzo Bancos se consolida cada vez más en el deporte peruano.
3. La destreza de Jesús Salva en acción durante el Mundial de Parabádminton 2022.
4. Flor Arequipeno, coraje y talento peruano. ¡Gracias por estar en nuestro equipo!
5. Jenny Ventocilla también estuvo en el Mundial y demostró su crecimiento.
6. Pedro Pablo De Vinatea, capitán del equipo y primer medallista mundial del Perú.
7. Pilar Jauregui llevó la bandera peruana a lo más alto del Mundial 2022.
8. Una celebración que quedará para el recuerdo: Derly Delgado, Nilton Quispe y Giuliana Poveda.
9. ¡Una foto para la historia! ¡Gracias, equipo!
10. Más que un equipo, una familia. Todos somos uno cuando juega el Perú.

Historial de medallas peruanas en el mundial de parabádminton



Lo conseguido por el parabádminton peruano en el Campeonato Mundial 2022 no es una casualidad, es el resultado de años de trabajo constante y de una apuesta decidida de la Federación Deportiva Peruana de Bádminton.

La actual gestión apostó por el parabádminton desde el primer día. La primera acción fue cambiar su lugar de entrenamiento, del Estadio Nacional al Centro de Alto Rendimiento de la Videna. Las condiciones mejoraron y el apoyo para participar en diferentes campeonatos, también. Así se forjaron los resultados que han llevado al parabádminton peruano a ser referente continental y, ahora, también mundial.

MEDALLAS DE PERÚ EN EL MUNDIAL DE PARABÁDMINTON

2011
Pedro Pablo De Vinatea (Bronce – Individual STL2a)
2017
Giuliana Poveda (Plata – Individual SH6)
Giuliana Poveda (Bronce – Dobles Damas SH6)
Giuliana Poveda (Bronce – Dobles Mixto SH6)
2019
Giuliana Poveda (Oro – Individual SH6)
Giuliana Poveda (Plata – Dobles Damas SH6)
Rubí Fernández (Bronce – Dobles Mixto SH6)
2022
Pilar Jáuregui (Oro – Individual WH2)
Giuliana Poveda – Rubí Fernández (Oro – Dobles Damas SH6)
Giuliana Poveda (Plata – Individual SH6)
Giuliana Poveda – Nilton Quispe (Plata – Dobles Mixto SH6)
Pilar Jáuregui (Plata – Dobles Mixto WH1-WH2)

En la cima del deporte peruano

En una emotiva ceremonia, Giuliana Poveda recibió oficialmente los Laureles Deportivos en el grado de Gran Cruz. El presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD), Máximo Pérez Zevallos, fue quien entregó la máxima condecoración a la parabadmintonista peruana.

“Estoy muy orgullosa de recibir estos Laureles que es lo máximo para un deportista. Esto me motiva a seguir esforzándome. Estoy muy agradecida con el IPD, mi familia, mis entrenadores y todos los que han estado apoyándome cada día. Voy a seguir hasta los Juegos Olímpicos para lograr la medalla de oro”, señaló nuestra representante.

Giuliana Póveda recibió sus Laureles Deportivos en el Grado de Gran Cruz, en mérito de la obtención de la medalla de oro en la BWF Para-Bádminton World Championship 2019, realizado del 20 al 25 de agosto de 2019, en la ciudad de Basilea – Suiza.

Los Laureles Deportivos del Perú son la máxima recompensa honorífica que la Nación entrega a quienes se han distinguido de manera excepcional en la práctica, labor o dirección del deporte.





03

Medallas en los torneos
más importantes

VALLEDUPAR 2022: diez medallas para hacer historia

¡Notable! El bádminton se consolidó como el deporte con la mejor rentabilidad de la delegación peruana en los Juegos Bolivarianos Valledupar 2022. Las 10 medallas ganadas así lo demuestran: 5 de oro, 2 de plata y 3 de bronce. Simplemente, espectacular.

Los Juegos Bolivarianos Valledupar 2022 repartieron seis medallas de oro en nuestro deporte; de estas, cinco fueron ganadas por el equipo peruano.

Además, tenemos a la máxima multimedallista de estos Juegos. Y es que Inés Castillo se coronó como la mayor multimedallista y figura representativa del certamen al ganar cuatro medallas de oro: Singles, Dobles Damas, Dobles Mixtos y Equipos Mixtos. Otro logro espectacular para una carrera

De esta manera el bádminton peruano corona una excelente actuación en los Juegos Bolivarianos Valledupar 2022, aportando una gran cantidad de medallas en el medallero peruano. Gracias infinitas al equipo conformado por Inés Castillo, Fernanda Saponara, Paula La Torre, Namie Miyahira, Diego Mini, José Guevara, Diego Subauste, Daniel La Torre y los entrenadores Christina Aicardi e Isaac Núñez. ¡Mil gracias! ¡Arriba, Perú!

Leyenda:

- 1. DOBLES DAMAS:** Oro: Paula La Torre- Inés Castillo (PER), Plata: Fernanda Saponara - Namie Miyahira (PER), Bronce: Giraldo - Pérez (COL) y Hernández - Centeno (ESA).
- 2. INDIVIDUAL MASCULINO:** Oro: Uriel Canjura (ESA) Plata: Miguel Quirama (COL) Bronce: Daniel La Torre y José Guevara (PER).
3. La mayor multimedallista **Inés Castillo** con el presidente de la República Pedro Castillo recibiendo el cheque en nombre de todos deportistas de los Juegos Bolivarianos Valledupar 2022.
- 4. DOBLES MASCULINO:** Oro: José Guevara y Diego Mini (PER) Plata: Daniel La Torre y Diego Subauste (PER), Bronce: Zambrano - Erben (ECU) y Alas - Canjura (ESA).



¡Impresionante!



Las medallas de oro ganadas por el equipo peruano fueron las siguientes:



Inés Castillo (Singles)

José Guevara - Inés Castillo (Mixtos)

José Guevara - Diego Mini (Dobles)

Inés Castillo - Paula La Torre (Dobles)

Equipos Mixtos



Las medallas de plata no faltaron en nuestro equipo y las ganamos en dobles varones y dobles damas luego de protagonizar una final netamente peruana:



Daniel La Torre - Diego Subauste (Dobles)

Fernanda Saponara - Namie Miyahira (Dobles)



Finalmente, en singles obtuvimos nuestras medallas de bronce y aquí no podemos dejar de destacar lo hecho por Namie Miyahira. Nuestra joven badmintonista afrontó sus primeros Juegos Bolivarianos y se ubicó en el podio del cuadro individual.



Namie Miyahira (Singles)

Daniel La Torre (Singles)

José Guevara (Singles)



Asunción 2022: diez medallas más para el Perú



¡Cargados de medallas! Así cerramos nuestra participación en el segundo evento del ciclo olímpico: los Juegos Suramericanos Asunción 2022. El bádminton peruano ganó medallas en todas las pruebas que disputó, sumando un total de 10 premios: dos de plata y ocho de bronce.

Cabe resaltar que, debido a las postergaciones por la pandemia, en el 2022 se realizaron dos primeros eventos del ciclo olímpico: Juegos Bolivarianos y Juegos Sudamericanos.

Muchas gracias a nuestro equipo conformado por José Guevara, Daniel La Torre, Diego Mini, Diego Subauste, Inés Castillo, Paula La Torre, Namie Miyahira y Fernanda Saponara. En este torneo fueron acompañados por los entrenadores Christina Aicardi e Isaac Núñez.

Aquí el cuadro de medallas:

PLATA
Equipos Mixtos
Daniel La Torre - Diego Subauste (MD)
BRONCE
Inés Castillo (WS)
Fernanda Saponara (WS)
José Guevara (MS)
Inés Castillo - Paula La Torre (WD)
Namie Miyahira - Fernanda Saponara (WD)
Diego Mini - Paula La Torre (XD)
José Guevara - Inés Castillo (XD)
José Guevara - Diego Mini (MD)



Tenemos futuro: los jóvenes también brillaron

En 2022 nuestra selección juvenil también demostró todo su talento y potencial en dos torneos: los Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022 y el Campeonato Panamericano Juvenil. En total sumamos 17 medallas en ambos torneos.

ROSARIO 2022

Con una delegación de cuatro deportistas, el bádminton peruano ganó ocho medallas en los Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022. Adriano Viale, Sharum Durand, Rafaela Munar y Fernanda Munar consiguieron tres premios de oro, cuatro de plata y uno de bronce durante el certamen realizado en Argentina.

La actuación de nuestros badmintonistas ha sido para el aplauso, pues incluso hicieron que dos finales sean puramente peruanas: la de individual masculino, con Adriano Viale y Sharum Durand como protagonistas; y la de dobles mixtos, con las duplas Adriano Viale – Rafaela Munar y Sharum Durand – Fernanda Munar.

Estos resultados consolidaron a Perú en el medallero del bádminton, pues se posicionó como el mejor por encima de Brasil, Argentina, Chile, Ecuador, Paraguay y Surinam.



ORO

Adriano Viale (singles varones)

Fernanda Munar – Rafaela Munar
(dobles damas)

Adriano Viale – Rafaela Munar (mixtos)

BRONCE

Rafaela Munar (singles damas)

PLATA

Sharum Durand (singles varones)

Fernanda Munar (singles damas)

Sharum Durand – Adriano Viale
(dobles varones)

Sharum Durand – Fernanda Munar
(mixtos)

PANAMERICANO JUVENIL

Nueve medallas de bronce ganó la selección de Perú en el Campeonato Panamericano Juvenil de Bádminton. El torneo realizado en República Dominicana premió a nuestros deportistas de las categorías sub-13, sub-15, sub-17 y sub-19. Adriano Viale subió dos veces al podio al ganar dos medallas de bronce: una en Dobles Masculino con Sharum Durand y otra en Mixtos con Rafaela Munar. Entre las categorías de menor edad, destacaron Valentina Carrillo y Ariana Munar con su medalla en Dobles en la categoría sub-13.

Valentina Carrillo – Ariana Munar (Dobles Sub-13)

Guillermo Buendía (Individual Sub-15)

Luciana Barboza – Analía Yi (Dobles Sub-15)

Sofía Junco – Carla Valdivia (Dobles Sub-15)

Ian Moromisato – Marcelo Novoa (Dobles Sub-17)

Estefanía Canchanya – Valeria Chuquimaqui (Dobles Sub-17)

Adriano Viale – Rafaela Munar (Mixtos Sub-19)

Adriano Viale – Sharum Durand (Dobles Sub-19)

Namie Miyahira – Karolina Drellana (GUA) (Dobles Sub-19)



Imparables! dominamos el panamericano de parabádminton

¡Siguieron haciendo historia! De la mano de nuestra selección, el parabádminton peruano sigue en la cima del continente. Nuestro equipo ganó 24 medallas (9 de oro, 4 de plata y 11 de bronce) en el Campeonato Panamericano realizado en Colombia. Gran trabajo del equipo dirigido por los entrenadores Derly Delgado y Víctor Campos. ¡Son unos grandes, muchachos!



ORO

Pedro Pablo De Vinatea (MS SL3)

Giuliana Poveda (WS SH6)

Kelly Ari (WS SU5)

Pedro Pablo De Vinatea - Renzo Bances (MD SL3-SL4)

Pilar Jauregui - Jaqueline Burgos (WD WH1-WH2)

Nilton Quispe - Giuliana Poveda (XD SH6)

Nilton Quispe - Jesús Salva (D SH6)

Renzo Bances - Jenny Ventocilla (XD SL3-SU5)

Pilar Jauregui - Rodolfo Cano (Brasil) (XD WH1-WH2)

PLATA

Nilton Quispe (MS SH6)

Diana Rojas (WS SU5)

Pilar Jauregui (WS WH2)

Diana Rojas - Flor Arequipeno (WD SL3-SU5)

BRONCE

Albert Puente (MS SL3)

Renzo Bances (MS SL4)

Roberth Fajardo (MS WH2)

Jesús Salva - Rubí Fernández (XD SH6)

Roberth Fajardo - Jaqueline Burgos (XD WH1-WH2)

Rubí Fernández (WS SH6)

Jenny Ventocilla (WS SL4)

Silvia Arizapana (WS WH2)

Rubí Fernández - Giuliana Poveda (D SH6)

Pablo Cueto - Gerson Vargas (MD SL3-SL4)

Jenny Ventocilla - María Rojas (México) (WD SL3-SU5)

El parabádminton cerró el 2022 en Lima con el IV Campeonato Sudamericano, torneo en el que Perú ganó 14 medallas de oro, 15 de plata y 13 de bronce. Con este resultado, nuestros jugadores demostraron que seguimos siendo potencia en esta parte del mundo.

Grandes torneos en casa



“Destacada presencia de Inés Castillo en el podio del Singles Femenino. Nuestra deportista ganó la medalla de bronce y quedó entre las mejores del torneo junto a Juliana Viana de Brasil (oro), y las mexicanas Haramara Gaitán (plata) y Miriam Rodríguez (bronce)”.

PERU INTERNATIONAL 2022

Fecha	19-23 de octubre	
Lugar	Club de Regatas Lima - Sede Villa	
Deportistas inscritos	81	
Países (16)	Argentina Brasil Canadá Colombia Cuba Ecuador El Salvador Estados Unidos	Guatemala Inglaterra Jamaica México Paraguay Perú R. Dominicana Venezuela



PERU CHALLENGE 2022

Fecha	16-20 de noviembre		
Lugar	Centro de Alto Rendimiento - Videna		
Deportistas inscritos	161		
Países (30)	Alemania Argelia Bélgica Brasil Bulgaria Canadá Colombia Ecuador El Salvador Estados Unidos	España Francia Guatemala Hungría India Israel Inglaterra Japón Malta Mauricio	México Perú Polonia R. Checa R. Dominicana Singapur Suiza Surinam Trinidad y Tobago Ucrania





Cerramos el 2022 por todo lo alto

Del 11 al 17 de diciembre se realizó el Campeonato Sudamericano Adulto y Juvenil de Bádmiton, siempre en el Polideportivo 2 de la Videna (Lima). En este torneo, Perú también se adueñó del medallero al ganar 22 de oro, 18 de plata y 22 de bronce.

Este torneo sacó a relucir el potencial peruano en categorías juveniles; tal y como quedó demostrado, por ejemplo, en la categoría sub-15 con Luciana Barboza y Guillermo Buendía. Ambos ganaron el triplete dorado al subir a lo más alto del podio en Individual, Dobles y Mixtos. Lo propio hizo Adriano Viale en la categoría sub-19, consiguiendo el campeonato en las tres modalidades que disputó.

En Mayores, Perú se quedó con las medallas de oro en Individual Damas (Inés Castillo), Dobles Varones (Diego Mini – José Guevara) y Mixtos (José Guevara – Inés Castillo).

Además, nuestra selección se quedó con el título por equipos en las categorías sub-15, sub-19 y mayores.

¡Son unos grandes, muchachos!





04

Cuadro de honor

Campeones nacionales de Primera Categoría

CAMPEONES NACIONALES PRIMERA CATEGORÍA PERÚ						
N°	AÑO	MODALIDAD				
		INDIVIDUAL FEMENINO	INDIVIDUAL MASCULINO	DOBLES FEMENINO	DOBLES MASCULINO	DOBLES MIXTO
1	1967	Rosario Copello Portocarrero	Miguel Arguelles Rospigliosi	Rosario Copello Portocarrero Margot Favaratto de Balbuena	Miguel Carrera Espinoza Mario Carrera Espinoza	Miguel Arguelles Rospigliosi Rosario Copello Portocarrero
2	1968	Josefina Delgado Larraín	Miguel Arguelles Rospigliosi	Josefina Delgado Larraín Sara Pinedo Hidalgo	Miguel Arguelles Rospigliosi Percy Levi Arias	Mario Carrera Espinoza Josefina Delgado Larraín
3	1969	Josefina Delgado Larraín	Miguel Arguelles Rospigliosi	Josefina Delgado Larraín Sara Pinedo Hidalgo	Miguel Carrera Espinoza Mario Carrera Espinoza	Mario Carrera Espinoza Josefina Delgado Larraín
4	1970	No hubo torneo	No hubo torneo	No hubo torneo	No hubo torneo	No hubo torneo
5	1971	Josefina Delgado Larraín	Miguel Arguelles Rospigliosi	Josefina Delgado Larraín Sara Pinedo Hidalgo	Guillermo Zavala Dancuart Alfredo Salazar Perez	Alfredo Salazar Perez Josefina Delgado Larraín
6	1972	Ofelia Noriega Zegarra	Guillermo Zavala Dancuart	Ofelia Noriega Zegarra Patricia Woyke Cuglievan	Guillermo Zavala Dancuart Alfredo Salazar Perez	Alfredo Salazar Perez Josefina Delgado Larraín
7	1973	Ofelia Noriega Zegarra	Guillermo Zavala Dancuart	Josefina Delgado Larraín Pilar Ibarra Gunther	Ricardo Newton Thursfield Jorge Gallegos Rossini	Guillermo Zavala Dancuart Josefina Delgado Larraín
8	1974	Ofelia Noriega Zegarra	Guillermo Zavala Dancuart	Josefina Delgado Larraín Pilar Ibarra Gunther	Guillermo Zavala Dancuart Ricardo Newton Thursfield	Guillermo Zavala Dancuart Josefina Delgado Larraín
9	1975	Ofelia Noriega Zegarra	Guillermo Zavala Dancuart	Josefina Delgado Larraín Josefina Salazar Delgado	Guillermo Zavala Dancuart Ricardo Newton Thursfield	Guillermo Zavala Dancuart Josefina Salazar Delgado
10	1976	Josefina Delgado Larraín	Guillermo Zavala Dancuart	Josefina Delgado Larraín Josefina Salazar Delgado	Ricardo Newton Thursfield Jorge Gallegos Rossini	Alfredo Salazar Perez Josefina Delgado Larraín
11	1977	Ofelia Noriega Zegarra	Guillermo Zavala Dancuart	Ofelia Noriega Zegarra María Elena Noriega Zegarra	Germán Valdez Calderón Federico Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Josefina Salazar Delgado
12	1978	Ofelia Noriega Zegarra	Federico Valdez Calderón	Josefina Delgado Larraín Josefina Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Josefina Salazar Delgado
13	1979	Ofelia Noriega Zegarra	Guillermo Zavala Dancuart	No hubo torneo No hubo torneo	Guillermo Zavala Dancuart Alfredo Salazar Delgado	Germán Valdez Calderón Gloria Yaguer de Jimenez
14	1980	Ofelia Noriega Zegarra	Federico Valdez Calderón	Ofelia Noriega Zegarra Gloria Yaguer de Jimenez	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Ofelia Noriega Zegarra
15	1981	Gloria Jimenez Yager	Alfredo Salazar Delgado	Josefina Delgado Larraín Luisa Villavicencio Asca	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Eliana Romero de Schroeder
16	1982	Gloria Jimenez Yager	Federico Valdez Calderón	No hubo torneo No hubo torneo	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Gustavo Salazar Delgado Gloria Jimenez Yager
17	1983	Gloria Jimenez Yager	Federico Valdez Calderón	Ximena Bellido Ugarte Carmen Bellido Ugarte	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Silvia Jimenez Yager
18	1984	Maria Teresa Montero Crisanto	Federico Valdez Calderón	Ximena Bellido Ugarte Carmen Bellido Ugarte	Alfredo Salazar Delgado Gustavo Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Silvia Jimenez Yager

CAMPEONES NACIONALES PRIMERA CATEGORÍA PERÚ						
N°	AÑO	MODALIDAD				
		INDIVIDUAL FEMENINO	INDIVIDUAL MASCULINO	DOBLES FEMENINO	DOBLES MASCULINO	DOBLES MIXTO
19	1985	Maria Teresa Montero Crisanto	Gustavo Salazar Delgado	Gloria Jimenez Yager Silvia Jimenez Yager	Alfredo Salazar Delgado Gustavo Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Silvia Jimenez Yager
20	1986	Gloria Jimenez Yager	Armando Del Carpio Noel	No hubo torneo No hubo torneo	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Guillermo Zavala Dancuart Gloria Jimenez Yager
21	1987	Gloria Jimenez Yager	Gustavo Salazar Delgado	Ximena Bellido Ugarte Gloria Jimenez Yager	Federico Valdez Calderón Gustavo Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Gloria Jimenez Yager
22	1988	Ximena Bellido Ugarte	Gustavo Salazar Delgado	No hubo torneo	Federico Valdez Calderón Gustavo Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Gloria Jimenez Yager
23	1989	Gloria Jimenez Yager	Gustavo Salazar Delgado	Ximena Bellido Ugarte Carmen Bellido Ugarte	Federico Valdez Calderón Gustavo Salazar Delgado	Gustavo Salazar Delgado Ximena Bellido Ugarte
24	1990	Maria Teresa Montero Crisanto	Gustavo Salazar Delgado	Gloria Jimenez Yager Silvia Jimenez Yager	Federico Valdez Calderón Jose Antonio Iturriaga Travezan	Federico Valdez Calderón Gloria Jimenez Yager
25	1991	Gloria Jimenez Yager	Gustavo Salazar Delgado	Gloria Jimenez Yager Maria Teresa Montero Crisanto	Federico Valdez Calderón Jose Antonio Iturriaga Travezan	Gustavo Salazar Delgado Maria Teresa Montero Crisanto
26	1992	Maria Teresa Montero Crisanto	Gustavo Salazar Delgado	Ximena Bellido Ugarte Maria Teresa Montero Crisanto	Mario Carulla Schultz Gustavo Salazar Delgado	Gustavo Salazar Delgado Maria Teresa Montero Crisanto
27	1993	Maria Teresa Montero Crisanto	Jose Antonio Iturriaga Travezan	Ximena Bellido Ugarte Maria Teresa Montero Crisanto	Mario Carulla Schultz Jose Antonio Iturriaga Travezan	Federico Valdez Calderón Maria Teresa Montero Crisanto
28	1994	Lorena Blanco Zuloaga	Jose Antonio Iturriaga Travezan	Gloria Jimenez Yager Silvia Jimenez Yager	Gustavo Salazar Delgado Federico Valdez Calderón	Jose Antonio Iturriaga Travezan Lorena Blanco Zuloaga
29	1995	Silvia Jimenez Yager	Miguel Arguelles Diez Gallo	No hubo torneo No hubo torneo	Gustavo Salazar Delgado Jose Antonio Iturriaga Travezan	Jose Antonio Iturriaga Travezan Lorena Blanco Zuloaga
30	1996	Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz Jose Antonio Iturriaga Travezan	Mario Carulla Schultz Ximena Bellido Ugarte
31	1997	Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz Jose Antonio Iturriaga Travezan	Mario Carulla Schultz Ximena Bellido Ugarte
32	1998	Lorena Blanco Zuloaga	Jose Antonio Iturriaga Travezan	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Federico Valdez Calderón Jose Antonio Iturriaga Travezan	Jose Antonio Iturriaga Travezan Ximena Bellido Ugarte
33	1999	Adrien Kocsis de Carulla	Jose Antonio Iturriaga Travezan	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz Jose Antonio Iturriaga Travezan	Mario Carulla Schultz Adrien Kocsis de Carulla
34	2000	Lorena Blanco Zuloaga	Guillermo Cox Harman	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Guillermo Cox Harman Jose Antonio Iturriaga Travezan	Jose Antonio Iturriaga Travezan Ximena Bellido Ugarte
35	2001	Sandra Jimeno Goicochea	Guillermo Perea Zabalbeascoa	Sandra Jimeno Goicochea Doriana Rivera Aliaga	Oscar Corpancho Fort Guillermo Perea Zabalbeascoa	Jose Antonio Iturriaga Travezan Sandra Jimeno Goicochea

CAMPEONES NACIONALES PRIMERA CATEGORÍA PERÚ						
N°	AÑO	MODALIDAD				
		INDIVIDUAL FEMENINO	INDIVIDUAL MASCULINO	DOBLES FEMENINO	DOBLES MASCULINO	DOBLES MIXTO
36	2002	Lorena Blanco Zuloaga	Rodrigo Pacheco Carrillo	Sandra Jimeno Goicochea Doriana Rivera Aliaga	Rodrigo Pacheco Carrillo Guillermo Perea Zabalbeascoa	Guillermo Perea Zabalbeascoa Sandra Jimeno Goicochea
37	2003	Lorena Blanco Zuloaga	Tjitte Weistra	Sandra Jimeno Goicochea Doriana Rivera Aliaga	Tjitte Weistra Francisco Ugaz Heudebert	Tjitte Weistra Doriana Rivera Aliaga
38	2004	Claudia Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort	Valeria Rivero Modenesi Sandra Jimeno Goicochea	Andres Corpancho Fort Javier Jimeno Goicochea	Andres Corpancho Fort Claudia Rivero Modenesi
39	2005	Claudia Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort	Claudia Rivero Modenesi Valeria Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort Francisco Ugaz Heudebert	Andres Corpancho Fort Daniela Cuba Reodriguez
40	2006	Claudia Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort	Claudia Rivero Modenesi Christina Aicardi Cagigao	Rodrigo Pacheco Carrillo Javier Jimeno Goicochea	Rodrigo Pacheco Carrillo Claudia Rivero Modenesi
41	2007	Claudia Rivero Modenesi	Antonio de Vinatea Estrada	Valeria Rivero Modenesi Jie Meng Jin	Mario Cuba Rodriguez Bruno Monteverde Guillén	Martin Del Valle Salinas Daniela Cuba Reodriguez
42	2008	Claudia Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort	Valeria Rivero Modenesi Jie Meng Jin	Martin Del Valle Salinas Antonio De Vinatea Estrada	Antonio De Vinatea Estrada Claudia Rivero Modenesi
43	2009	Claudia Rivero Modenesi	Rodrigo Pacheco Carrillo	Christina Aicardi Cagigao Claudia Rivero Modenesi	Rodrigo Pacheco Carrillo Gustavo Salazar Delgado	Rodrigo Pacheco Carrillo Claudia Rivero Modenesi
44	2010	Claudia Rivero Modenesi	Bruno Monteverde Guillén	Christina Aicardi Cagigao Claudia Rivero Modenesi	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Andres Corpancho Fort Sandra Jimeno Goicochea
45	2011	Claudia Rivero Modenesi	Rodrigo Pacheco Carrillo	No hubo torneo No hubo torneo	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Rodrigo Pacheco Carrillo Claudia Rivero Modenesi
46	2012	Claudia Rivero Modenesi	Mario Cuba Rodriguez	Claudia Rivero Modenesi Valeria Rivero Modenesi	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Mario Cuba Rodriguez Katherine Winder Cochella
47	2013	Luz Maria Zornoza Roca Rey	Andres Corpancho Fort	Katherine Winder Cochella Luz Maria Zornoza Roca Rey	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Andres Corpancho Fort Luz Maria Zornoza Roca Rey
48	2014	Daniela Macias Brandes	Martin Del Valle Salinas	Daniela Macias Brandes Danica Nishimura Higa	Mario Cuba Rodriguez Martin Del Valle Salinas	Guillermo Perea Zabalbeascoa Valeria Rivero Modenesi
49	2015	Camila Duany Miró Quesada	Diego Mini Cuadros	Luz Maria Zornoza Roca Rey Paula La Torre Regal	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Daniel La Torre Regal Luz Maria Zornoza Roca Rey
50	2016	Daniela Macias Brandes	Jose Guevara Llatas	Luz Maria Zornoza Roca Rey Paula La Torre Regal	Bruno Barrueto Deza Diego Mini Cuadros	Diego Mini Cuadros Luz Maria Zornoza Roca Rey
51	2017	Daniela Macias Brandes	Daniel La Torre Regal	Daniela Macias Brandes Danica Nishimura Higa	Mario Cuba Rodriguez Diego Mini Cuadros	Mario Cuba Rodriguez Daniela Macias Brandes
52	2018	Daniela Macias Brandes	Daniel La Torre Regal	Daniela Macias Brandes Danica Nishimura Higa	Bruno Barrueto Deza Daniel La Torre Regal	Martin Del Valle Salinas Daniela Macias Brandes
53	2019	Daniela Macias Brandes	Daniel La Torre Regal	Christina Aicardi Cagigao Ines Castillo Salazar	Diego Mini Cuadros Jose Guevara Llatas	Daniel La Torre Regal Daniela Macias Brandes
53	2020	Daniela Macias Brandes	Bryan Roque Caycho	Daniela Macias Brandes Camila Duany Miró Quezada	Remo Blondet Martínez Adriano Viale Aguirre	Santiago de la Oliva Alzamora Inés Mendoza Rosell
54	2021	Inés Castillo Salazar	José Guevara Llatas	Inés Castillo Paula La Torre	Daniel La Torre Diego Subauste	José Guevara Micaela Castillo
55	2022	Fernanda Saponara Rivva	José Guevara Llatas	Inés Castillo Salazar Paula La Torre Regal	Santiago de la Oliva Alzamora Diego Subauste Tokumura	José Guevara Llatas Inés Castillo Salazar



05

Los mejores
de 2022

PREMIACIÓN 2022



MEJOR DEPORTISTA INFANTIL FEMENINO 2022

GANADORA
ARIANA MUNAR

Panamericano Junior Championship 2022: Bronce WD U13
Campeonato Sudamericano Juvenil 2022: Oro WS U13



MEJOR DEPORTISTA INFANTIL MASCULINO 2022

GANADOR
DIEGO TOLEDO

Campeonato Sudamericano Juvenil 2022: Oro XD U13
Campeonato Sudamericano Juvenil 2022: Plata MS U13



MEJOR DEPORTISTA JUVENIL FEMENINO 2022

GANADORA
FERNANDA MUNAR

Juegos Sudamericanos de la Juventud Rosario 2022: Plata WS U19
Campeonato Sudamericano Juvenil 2022: Oro WS U19



MEJOR DEPORTISTA JUVENIL MASCULINO 2022

**GANADOR
ADRIANO VIALE**

Panamericano Junior Championship 2022: Bronce XD U19
Juegos Sudamericanos de la Juventud Rosario 2022:
Oro MS U19



**MEJOR DEPORTISTA SINGLE FEMENINO
ABSOLUTO 2022**

**GANADORA
INÉS CASTILLO**

Juegos Bolivarianos Valledupar 2022: Oro WS
Campeonato Sudamericano Adulto y Juvenil 2022: Oro WS



**MEJOR DEPORTISTA SINGLE MASCULINO
ABSOLUTO 2022**

**GANADOR
JOSÉ GUEVARA**

Juegos Bolivarianos Valledupar 2022: Bronce MS
Juegos Sudamericanos Asunción 2022: Bronce MS



**MEJOR DEPORTISTA DOBLES FEMENINO
ABSOLUTO 2022**

**GANADORAS
INÉS CASTILLO / PAULA LA TORRE**

Juegos Bolivarianos Valledupar 2022: Oro WD
Juegos Sudamericanos Asunción 2022: bronce WD



**MEJOR DEPORTISTA DOBLES MASCULINO
ABSOLUTO 2022**

**GANADOR
JOSÉ GUEVARA / DIEGO MINI**

Juegos Bolivarianos Valledupar 2022: Oro MD
Campeonato Sudamericano Adulto y Juvenil 2022: Oro MD
Oro MS U19



**MEJOR DEPORTISTA DOBLES MIXTOS
ABSOLUTO 2022**

**GANADORES
JOSÉ GUEVARA / INÉS CASTILLO**

Juegos Bolivarianos Valledupar 2022: Oro XD
Campeonato Sudamericano Adulto y Juvenil 2022: Oro XD



**MEJOR DEPORTISTA WHEELCHAIR
PARA-BÁDMINTON FEMENINO 2022**

**GANADORA
PILAR JÁUREGUI**

BWF Para Badminton world Championship 2022: Oro WS WH2
Panamericano Para Badminton Championship 2022: Oro WS
WH2



**MEJOR DEPORTISTA WHEELCHAIR
PARA-BÁDMINTON MASCULINO 2022**

**GANADOR
ROBERTH FAJARDO**

Panamericano Para Bádminton Championship 2022: Bronce MS WH2
Campeonato Sudamericano de Parabádminton 2022: Plata MS WH2



**MEJOR DEPORTISTA STANDING
PARABÁDMINTON FEMENINO 2022**

**GANADORA
GIULIANA POVEDA**

BWF Para Badminton world Championship 2022:
Plata WS SH6
Panamericano Para Badminton Championship 2022:
Oro WS SH6
Oro MS U19



**MEJOR DEPORTISTA STANDING
PARABÁDMINTON MASCULINO 2022**

**GANADOR
NILTON QUISPE**

Panamericano Para Badminton Championship 2022: Plata MS SH6
Campeonato Sudamericano de Parabádminton 2022: Oro MS SH6



MEJOR ENTRENADOR EN REGIONES 2022

**GANADOR
MANUEL VARGAS**



MEJOR ENTRENADOR EN CLUBES 2022

**GANADOR
JOSÉ COUTO**



**MEJOR ENTRENADOR EN ALTO RENDIMIENTO
(PARABÁDMINTON) 2022**

**GANADOR
DERLY DELGADO**



**MEJOR ENTRENADOR EN ALTO RENDIMIENTO
(CONVENCIONAL) 2022**

**GANADORA
CRISTINA AICARDI**



MEJOR OFICIAL TÉCNICO 2022

**GANADORA
DANIA RAMOS**



**PREMIO AL ESFUERZO Y SUPERACIÓN
MASCULINO 2022**

**GANADOR
ALEJANDRO CRISANTO**

Campeonato Nacional Absoluto de Bádminton 2022:

Plata MS Tercera categoría

Abierto de Ica 2022: Bronce MS U17



PREMIO AL ESFUERZO Y SUPERACIÓN FEMENINO 2022

**GANADORA
DIANA ROJAS**

Panamericano Para Badminton Championship 2022: Oro WS SU5
Campeonato Sudamericano de Parabádminton 2022: Oro WS SU5



**PREMIO AL DEPORTISTA CON MAYOR
PROYECCIÓN MASCULINO 2022**

**GANADOR
GUILLERMO BUENDÍA**

Panamericano Junior Championship 2022: Bronce MS U15
Campeonato Sudamericano Adulto y Juvenil 2022: Oro MS U15



**PREMIO AL DEPORTISTA CON MAYOR
PROYECCIÓN FEMENINO 2022**

**GANADORA
LUCIANA BARBOZA**

Panamericano Junior Championship 2022: Bronce WD U15
Campeonato Sudamericano Adulto y Juvenil 2022:
Oro WS U15



06

Evolución del
bádminton peruano

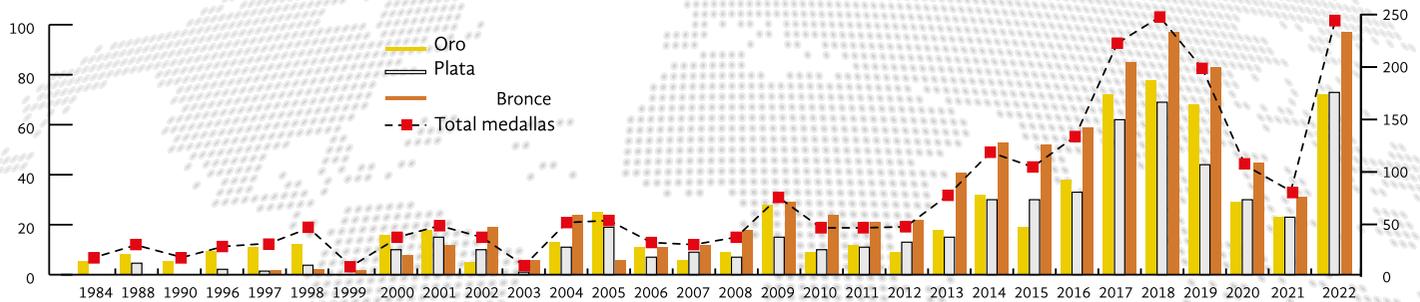
Historial de medallas oficiales de la FDPB en los últimos 23 años (1984-2022)

Año	Oro	Plata	Bronce	Total
1984	6			6
1985				0
1988	9	5		14
1990	6			6
1996	9	2		11
1997	11	1	1	13
1998	12	5	3	20
1999			2	2
2000	16	10	8	34
2001	18	15	12	45
2002	5	10	19	34
2003	0	1	6	7
2004	13	11	24	48
2005	25	19	6	50
2006	11	7	11	29
2007	6	9	12	27
2008	9	7	18	34
2009	28	15	29	72
2010	9	10	24	43
2011	12	11	21	44
2012	9	15	22	46
2013	19	16	41	76
2014	32	30	53	115
2015	19	30	52	101
2016	38	33	59	130
2017	72	62	85	219
2018	78	69	97	244
2019	68	44	83	195
2020	29	30	45	104
2021	23	23	31	77
2022	72	73	95	240
Total	664	563	859	2086

Fuente: Federación Deportiva Peruana de Badminton

Nota: 2020 y 2021 resultados afectados por Pandemia COVID-19

Historial de Medallas de la Federación Deportiva Peruana de Badminton (1984-2022)



Nota: 2020 y 2021 resultados afectados por Pandemia COVID-19

Medallero peruano en campeonatos panamericanos Junior en los últimos 23 años (2000-2022)

Año	PAÍS	CIUDAD	Oro	Plata	Bronce	Total
2000	Cuba	La Habana	4	3	4	11
2001			no hubo			
2002	USA	Orange County	5	8	13	26
2003			no hubo			
2004	Perú	Lima	13	10	17	40
2005			no hubo			
2006	Brasil	Campinhas	11	7	11	29
2007	México	Puerto Vallarta	6	8	4	18
2008	Guatemala	Ciudad de Guatemala	4	2	7	13
2009	Pto. Rico	Guyanabo	2	2	9	13
2010	Rep. Dominicana	Santo Domingo	0	2	6	8
2011	Jamaica	Kingston	1	1	1	3
2012	Canadá	Edmonton	0	2	0	2
2013	México	Puerto Vallarta	0	0	6	6
2014	Guatemala	Ciudad de Guatemala	1	1	6	8
2015	México	Tijuana	1	0	3	4
2016	Perú	Lima	2	1	10	13
2017	Canadá	Markham	1	2	7	10
2018	Brasil	Salvador Bahia	0	5	8	13
2019	Canadá	Moncton	0	0	4	4
2020	Guatemala	Ciudad de Guatemala (Anulado por COVID-19)				
2021	México	Acapulco	1	2	7	10
2022	Rep. Dominicana	Santo Domingo	0	0	9	9

Medallero peruano en campeonatos panamericanos de mayores en los últimos 23 años (2000-2022)

Año	PAÍS	CIUDAD	Oro	Plata	Bronce	Total
2000			no hubo			
2001	Perú (Team)	Lima	0	0	1	1
2002			no hubo			
2003	Rep. Dominicana JJPP	Santo Domingo	0	0	4	4
2004			no hubo			
2005	Barbados	Bridgetown	0	0	1	1
2006			no hubo			
2007	"Canadá Brasil JJPP"	"Calgary Río de Janeiro"	0	1	4	5
2008	Perú (Individual + Team)	Lima	2	1	3	6
2009	México (Individual + Team)	Guadalajara	0	2	3	5
2010	Brasil	Curitiba	0	1	2	3
2011	México JJPP	Guadalajara	0	0	2	2
2012	Perú	Lima	0	0	0	0
2013	Rep. Dominicana	Santo Domingo	0	0	1	1
2014	Canadá	Ontario	0	0	2	2
2015	Canadá	Toronto	0	0	1	1
2016	"México Brasil"	"Guadalajara Sao Paulo"	0	2	1	3
2017	"Cuba (Individual) Rep. Dominicana (Team)"	"La Habana Santo Domingo"	0	1	3	4
2018	"T y T (Team) Guatemala (Indiv)"	"Tacariguas Ciudad de Guatemala"	0	0	2	2
2019	"Perú (Team) México (Individual)"	"Lima Aguas Calientes"	0	0	0	0
2020	"Brasil (Team) Guatemala (Individual)"	"Salvador Bahia Ciudad de Guatemala (Anulado por COVID-19)"	0	0	0	0
2021	"Canada (Team) Guatemala (Individual)"	"Fort McMurray (Anulado por COVID-19) Ciudad de Guatemala"	0	0	0	0
2022	"El Salvador (Individual) México (Team)"	San Salvador / Acapulco	0	0	0	0

Historial de medallas del Parabadminton Peruano en los últimos 13 años (2010-2022)

Año	Oro	Plata	Bronce	Total
2010	0	1	0	1
2011	0	0	1	1
2013	2	0	0	2
2014	2	0	0	2
2015	3	2	5	10
2016	3	4	10	17
2017	13	12	10	35
2018	28	24	23	75
2019	16	7	15	38
2020	5	4	6	15
2021	8	13	11	32
2022	41	43	42	126

Campeonatos Internacionales donde Perú participó como Delegación o como país Anfitrión (2000-2022)

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
EXTERIOR	1	1	1	1	1	1	2	4	3	4	4	2
ANFITRIÓN	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	2	1
TOTAL	2	2	2	2	2	2	2	4	4	5	6	3

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
EXTERIOR	1	2	19	11	5	26	27	45	8	29	34
ANFITRIÓN	1	1	2	5	5	3	6	5	3	1	5
TOTAL	2	3	21	16	10	29	33	50	11	30	39

Campeonatos Internacionales donde Perú participó como Delegación o como país Anfitrión (Para-Badminton) (2015-2022).

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
EXTERIOR	0	2	4	4	9	1	4	9
ANFITRIÓN	1	0	1	2	1	1	0	2
TOTAL	1	2	5	6	10	2	4	11

Historial de medallas oficiales en Sudamericanos Junior en los últimos 26 años (1997-2022)

AÑO	PAÍS	CIUDAD	ORO	PLATA	BRONCE	Total
1997	Brasil	Campinas	11	0	0	11
2000	Argentina	Mar del Plata	12	7	3	22
2001	Brasil	Río de Janeiro	15	10	2	27
2005	Ecuador	Guayaquil	25	18	4	47
2009	Colombia	Medellín	18	5	10	33
2010	Brasil	Teresina	3	2	7	12
2011	Colombia	Sopó	11	10	14	35
2012	Perú	Lima	8	10	16	34
2013	Chile	Temuco	7	10	25	42
2014	Brasil	Santo André	7	9	14	30
2015	Brasil	Foz de Iguazu	8	15	16	39
2016	Perú	Lima	23	16	22	61
2017	Brasil	Río de Janeiro	16	13	21	50
2018	Perú	Lima	21	16	28	65
2019	Ecuador	Guayaquil	18	15	25	58
2020	Perú	Lima	12	14	24	50
2021	Brasil	Joinville	8	6	7	21
2022	Perú	Lima	18	15	17	50

Historial de medallas oficiales en Sudamericanos Adulto en los últimos 39 años (1984-2022).

AÑO	PAÍS	CIUDAD	ORO	PLATA	BRONCE	Total
1984	Argentina	Buenos Aires	6	0	0	6
1985	Argentina	Buenos Aires	0	0	0	0
1988	Uruguay	Montevideo	6	0	0	6
1990	Brasil	Mairinque	6	0	0	6
1996	Argentina	Buenos Aires	6	0	0	6
1998	Brasil	Campinas	6	4	3	13
2012	Perú	Lima	1	1	5	7
2013	Chile	Temuco	5	1	3	9
2014	Brasil	Santo André	0	1	0	1
2015	Brasil	Foz de Iguazu	0	2	0	2
2016	Perú	Lima	4	3	4	11
2017	Brasil	Río de Janeiro	3	3	4	10
2018	Perú	Lima	4	2	8	14
2019	Ecuador	Guayaquil	5	3	5	13
2020	Perú	Lima	6	5	7	18
2021	Brasil	Joinville	No participó			
2022	Perú	Lima	4	3	5	12

Historia de las denominaciones logradas por la FDPB para los Deportista Calificados de Alto Nivel - "DECAN"

N°	DEPORTISTA	FEDERACIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	N° DE RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL RENADE	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
1	BARRUETO DEZA, BRUNO MAURICIO NICOLAS	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
2	CAMOGLIANO TELGE, RODRIGO	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
3	CARRANZA POOLEY, CHIARA SOFIA	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
4	CASTILLO SALAZAR, INES LUCIA	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
5	CASTILLO SALAZAR, MICAELA FERNANDA	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
6	CORPANCHI FORT, ANDRES EDUARDO	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
7	CUBA RODRIGUEZ, DANIELA	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
8	DAVILA SALINAS, RAFAEL EDUARDO	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
9	DE VINATEA ESTRADA, PEDRO PABLO	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
10	DEL VALLE SALINAS, MARTIN ALONSO	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
11	DUANY MIRO QUESADA, CAMILA	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
12	FLORES VASQUEZ DE VELASCO, MICAELA	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
13	GARCIA BIEL, CAMILLA ELIZABETH	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
14	GUEVARA LLATAS, JOSE EINER	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
15	LA TORRE REGAL, DANIEL ALONSO	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
16	LA TORRE REGAL, PAULA LUCIA	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
17	MACIAS BRANDES, DANIELA	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
18	MACIAS BRANDES, NICOLAS	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
19	MACIAS BRANDES, SEBASTIAN	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
20	MENDOZA ROSELL, INES ALEJANDRA	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
21	MINI CUADROS, DIEGO ALONSO	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
22	NISHIMURA HIGA, DANICA	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
23	PACHECO CARRILLO, RODRIGO DANIEL	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
24	SHIMABUKURO CHIA, JOSÉ KENSHIN	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
25	WINDER COCHELLA, KATHERINE	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
26	W ONG LAM, VALERIA CAROLINA	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
27	ZAPATA HERMOSA, DANIELA SOFIA	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
28	ZORNOZA ROCA REY, LUZ MARIA	BÁDMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
29	BARRUETO DEZA, BRUNO MAURICIO NICOLAS	BÁDMINTON	Resolución N° 027-2016-IPD-P/CD	3/03/2016	Resolución N° 597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
30	BLONDET MARTINEZ, REMO SEBASTIÁN	BÁDMINTON	Resolución N° 027-2016-IPD-P/CD	3/03/2016	Resolución N° 597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
31	CHEN CHEN, STEFANY YANG CHIE	BÁDMINTON	Resolución N° 027-2016-IPD-P/CD	3/03/2016	Resolución N° 597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
32	ECHAVARRIA OSSA, ANDREA MARIA	BÁDMINTON	Resolución N° 027-2016-IPD-P/CD	3/03/2016		
33	GARCIA BIEL, CAMILLA ELIZABETH	BÁDMINTON	Resolución N° 027-2016-IPD-P/CD	3/03/2016		
34	ISA KOHATSU, LEONARDO TAKESHI	BÁDMINTON	Resolución N° 027-2016-IPD-P/CD	3/03/2016		
35	SALAZAR DE SOUZA PEIXOTO, GUSTAVO ALFREDO	BÁDMINTON	Resolución N° 027-2016-IPD-P/CD	3/03/2016		
36	SAPONARA RIVIA, FERNANDA	BÁDMINTON	Resolución N° 027-2016-IPD-P/CD	3/03/2016	Resolución N° 597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
37	CAMOGLIANO TELGE, RODRIGO	BÁDMINTON	Resolución N° 057-2016-IPD-P/CD	7/04/2016	Resolución N° 597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
38	FLORES VASQUEZ DE VELASCO, ANDREA PAMELA	BÁDMINTON	Resolución N° 057-2016-IPD-P/CD	7/04/2016	Resolución N° 597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
39	MENDOZA ROSELL, INES ALEJANDRA	BÁDMINTON	Resolución N° 057-2016-IPD-P/CD	7/04/2016		
40	MOROMISATO KINA, ARIANA AIRI	BÁDMINTON	Resolución N° 057-2016-IPD-P/CD	7/04/2016	Resolución N° 597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
41	VELARDE ALZAMORA, MARIANO ERNESTO	BÁDMINTON	Resolución N° 057-2016-IPD-P/CD	7/04/2016	Resolución N° 597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
42	VIALE AGUIRRE, ADRIANO	BÁDMINTON	Resolución N° 057-2016-IPD-P/CD	7/04/2016	Resolución N° 597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
43	SUBAUSTE TOKUMURA, DIEGO MAURICIO	BÁDMINTON	Resolución N° 076-2016-IPD-P/CD	18/07/2016	Resolución N° 597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
44	CASTILLO SALAZAR, INES LUCIA	BÁDMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N° 597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
45	CASTILLO SALAZAR, MICAELA FERNANDA	BÁDMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N° 597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
46	CUBA RODRIGUEZ, MARIO	BÁDMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N° 597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
47	DE VINATEA ESTRADA, PEDRO PABLO	BÁDMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N° 597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
48	FLORES VASQUEZ DE VELASCO, MICAELA	BÁDMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N° 597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017

*Hasta el año 2016 se lograron 43 DECAN y en el período 2017 al 2022 se lograron 108 DECAN, todo un éxito para el desarrollo del badminton peruano.

N°	DEPORTISTA	FEDERACIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	N° DE RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL RENADE	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
49	GUEVARA LLATAS, JOSE EINER	BÁDMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
50	LA TORRE REGAL, DANIEL ALONSO	BÁDMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
51	LA TORRE REGAL, PAULA LUCIA	BÁDMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
52	MACIAS BRANDES, DANIELA	BÁDMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
53	MACIAS BRANDES, NICOLAS	BÁDMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
54	MINI CUADROS, DIEGO ALONSO	BÁDMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
55	NISHIMURA HIGA, DANICA	BÁDMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
56	WINDER COCHELLA, KATHERINE	BÁDMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
57	ZAPATA HERMOSA, DANIELA SOFIA	BÁDMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
58	NOVOA ASERVI, MARIANO	BÁDMINTON	Resolución N° 059-2017-IPD-P/CD	18/05/2017		
59	YANG CAO, YUE	BÁDMINTON	Resolución N° 059-2017-IPD-P/CD	18/05/2017		
60	BELLIOD GARCIA, THAINA DEL CARMEN	BÁDMINTON	Resolución N° 060-2017-IPD-P/CD	19/05/2017		
61	BERNALES PINILLOS, ADRIANA	BÁDMINTON	Resolución N° 060-2017-IPD-P/CD	19/05/2017		
62	DURAND CARDENAS, SHARUM HILDER	BÁDMINTON	Resolución N° 060-2017-IPD-P/CD	19/05/2017		
63	GARCIA-ROSELL ESPINEIRA, ALFONSO	BÁDMINTON	Resolución N° 060-2017-IPD-P/CD	19/05/2017	Resolución N°808-DINADAF-RND-2017	12 de Junio de 2017
64	PILARES LEA, VALERIA	BÁDMINTON	Resolución N° 060-2017-IPD-P/CD	19/05/2017		
65	JAUREGUI CANCINO, PILAR	BÁDMINTON	Resolución N° 064-2017-IPD-P/CD	12/06/2017		
66	JUAREZ YANGUA, ESTEBAN ISRAEL	BÁDMINTON	Resolución N° 064-2017-IPD-P/CD	12/06/2017		
67	MIRANDA MONTERO, RONALD STALIN	BÁDMINTON	Resolución N° 064-2017-IPD-P/CD	12/06/2017		
68	POVEDA FLORES, CARMEN GIULIANA	BÁDMINTON	Resolución N° 064-2017-IPD-P/CD	12/06/2017	Resolución N°1090-DINADAF-RND-2018	05 de Julio de 2018
69	SALVA TUNQUE, HECTOR JESUS	BÁDMINTON	Resolución N° 064-2017-IPD-P/CD	12/06/2017		
70	SALAS HUAMANI, INGRID VALERIA	BÁDMINTON	Resolución N° 027-2018-IPD-P/CD	9/04/2018		
71	DE LA OLIVERA ALZAMORA, SANTIAGO	BÁDMINTON	Resolución N° 042-2018-IPD-P/CD	2/05/2018	Resolución N°1269-DINADAF-RND-2018	23 de Agosto de 2018
72	MENDOZA ROSELL, INES ALJANDRA	BÁDMINTON	Resolución N° 083-2018-IPD-P/CD	25/09/2018	Resolución N°1433-DINADAF-RND-2018	28 de Setiembre de 2018
73	BLONDET MARTINEZ, REMO SEBASTIÁN	BÁDMINTON	Resolución N° 003-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
74	CHUECA SANCHEZ, ALEJANDRO	BÁDMINTON	Resolución N° 003-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
75	ISA KOHATSU, LEONARDO TAKESHI	BÁDMINTON	Resolución N° 003-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
76	NAKASONE RODRIGUEZ, BIRGITT ARIANE NICOLE	BÁDMINTON	Resolución N° 003-2019-IPD-P/CD	10/01/2019	Resolución N°0453-DNCTO-RND-2019	04 de Junio de 2019
77	TEJADA ROJAS, JHOVEY ALEXIS	BÁDMINTON	Resolución N° 003-2019-IPD-P/CD	10/01/2019	Resolución N°0454-DNCTO-RND-2019	04 de Junio de 2019
78	YANG CAO, YUE	BÁDMINTON	Resolución N° 003-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
79	W ONG LAM, VALERIA CAROLINA	BÁDMINTON	Resolución N° 004-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
80	BARRUETO DEZA, BRUNO MAURICIO NICOLAS	BÁDMINTON	Resolución N° 007-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
81	CHEN CHEN, STEFANY YING CHIE	BÁDMINTON	Resolución N° 007-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
82	FLORES VASQUEZ DE VELASCO, ANDREA PAMELA	BÁDMINTON	Resolución N° 007-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
83	MOROMISATO KINA, ARIANA AIRI	BÁDMINTON	Resolución N° 007-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
84	SALAZAR DE SOUZA PEIXOTO, GUSTAVO ALFREDO	BÁDMINTON	Resolución N° 007-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
85	SAPONARA RIVVA, FERNANDA	BÁDMINTON	Resolución N° 007-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
86	SUBAUSTE TOKUMURA, DIEGO MAURICIO	BÁDMINTON	Resolución N° 007-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
87	VELARDE ALZAMORA, MARIANO ERNESTO	BÁDMINTON	Resolución N° 007-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
88	VIALE AGUIRRE, ADRIANO	BÁDMINTON	Resolución N° 007-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
89	BANCES MORALES, RENZO DIQUEZ	BÁDMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019		
90	CUETO IZQUIERDO, PABLO CESAR	BÁDMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019		
91	DE VINATEA ESTRADA, PEDRO PABLO	BÁDMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019		
92	FERNANDEZ VARGAS, RUBI MILAGROS	BÁDMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019		
93	JAUREGUI CANCINO, PILAR	BÁDMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019		
94	JULCA CABELLO, SUICY MACEDONIA	BÁDMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019		
95	MIRANDA MONTERO, RONALD STALIN	BÁDMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019		
96	POVEDA FLORES, CARMEN GIULIANA	BÁDMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019	Resolución N°0804-DNCTO-RND-2019	11 de Noviembre de 2019
97	SALVA TUNQUE, HECTOR JESUS	BÁDMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019	Resolución N°407-2022-IPD-DNCTO/SRND	20 de Julio de 2022
98	VENTOCILLA HUARANGA, JENNY BERTHA	BÁDMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019		
99	CASTILLO SALAZAR, INES LUCIA	BÁDMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		

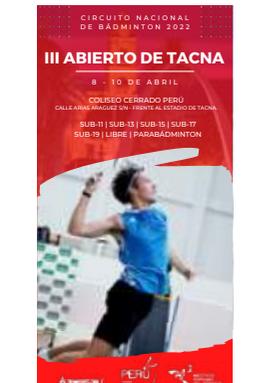
N°	DEPORTISTA	FEDERACIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	N° DE RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL RENADE	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
100	CASTILLO SALAZAR, MICAELA FERNANDA	BÁDMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
101	CUBA RODRIGUEZ, MARIO	BÁDMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
102	FLORES VASQUEZ DE VELASCO, MICAELA	BÁDMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
103	GUEVARA LLATAS, JOSE EINER	BÁDMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
104	LA TORRE REGAL, DANIEL ALONSO	BÁDMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
105	LA TORRE REGAL, PAULA LUCIA	BÁDMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
106	MACIAS BRANDES, DANIELA	BÁDMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
107	MACIAS BRANDES, NICOLAS	BÁDMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
108	MINI CUADROS, DIEGO ALONSO	BÁDMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
109	NISHIMURA HIGA, DANICA	BÁDMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
110	NOVOA ASERVI, MARCELO	BÁDMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
111	YANG CAO, YUE	BÁDMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
112	ZAPATA HERMOSA, DANIELA SOFIA	BÁDMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
113	NAVARRO HURTADO, IMANHOL STEVEN	BÁDMINTON	Resolución N° 039-2019-IPD-P/CD	9/05/2019	Resolución N° 0452-DNCTO-RND-2019	04 de Junio de 2019
114	CADENILLAS BOCANEGRA, ALBERTO	BÁDMINTON	Resolución N° 004-2020-IPD-P/CD	6/01/2020		
115	FAJARDO FLORES, ROBERTH NOLBERTO	BÁDMINTON	Resolución N° 004-2020-IPD-P/CD	6/01/2020		
116	PUNTE PÉREZ, ALBERT MANUEL	BÁDMINTON	Resolución N° 004-2020-IPD-P/CD	6/01/2020	Resolución N° 0079-DNCTO-RND-2020	16 de Enero de 2020
117	QUISPE IGNACIO, NILTON ALADINO	BÁDMINTON	Resolución N° 004-2020-IPD-P/CD	6/01/2020		
118	MARIO SAUL ANDRADE YANQUE	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
119	JOSEPH EDUARDO VALENTINO MENDOZA TOLENTINO	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
120	NAMIE CHIARA MIYAHIRA TSUKAZAN	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
121	BRIAN RODRIGO ROQUE CAYCHO	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
122	IAN MOROMISATO NAMISATO	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
123	SHARUM HILDER DURAND CARDENAS	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
124	VANIA MIREI MOROMISATO KINA	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
125	GONZALO SEBASTIAN CASTILLO SALAZAR	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
126	MARCELO NOVOA ASERVI	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
127	FERNANDA MUNAR SOLIMANO	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
128	RAFAELA MUNAR SOLIMANO	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
129	SHARY NICOL ANDRADE YANQUE	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
130	RAFAELA SILVA LA ROSA	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
131	GUILLERMO BUENDÍA MALDONADO	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
132	LUCIANA RAFAELA BARBOZA LESCAND	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
133	MAURICE MARTIN REVILLA	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
134	FEDERICO ENRIQUE JUAN VALDEZ CALDERÓN	BÁDMINTON	Resolución N° 044-2020-IPD-P/CD	6/11/2020	Resolución N° 432-DNCTO-RND-2020	23 de Noviembre de 2020
135	GONZALO MARIO CASTILLO GUIZMÁN	BÁDMINTON	Resolución N° 045-2020-IPD-P/CD	6/11/2020	Resolución N° 432-DNCTO-RND-2020	23 de Noviembre de 2020
136	HUAMÁN SALES, FABRIZO SEBASTHAM	BÁDMINTON	Resolución N° 089-2021-IPD-P/CD	28/09/2021	Resolución N° 0569-2021-IPD-DNCTO/SRND	07 de Octubre de 2021
137	TAISIA KASIANOV KASIANOVA	BÁDMINTON	Resolución N° 089-2021-IPD-P/CD	28/09/2021		
138	MATHIAS SEBASTIÁN LÓPEZ TORRES	BÁDMINTON	Resolución N° 089-2021-IPD-P/CD	28/09/2021	Resolución N° 0569-2021-IPD-DNCTO/SRND	07 de Octubre de 2021
139	RAFAELA CASTAÑEDA QUINTANILLA	BÁDMINTON	Resolución N° 006-2022-IPD-P/CD	7/03/2022	Resolución N° 102-2022-IPD-DNCTO/SRND	18 de Marzo de 2022
140	IGNACIO LUIS ARGÜELLES SALAZAR	BÁDMINTON	Resolución N° 037-2022-IPD-P/CD	24/05/2022	Resolución N° 313-2022-IPD-DNCTO/SRND	10 de Junio de 2022
141	VALERIA RIVERO MODOENESI	BÁDMINTON	Resolución N° 037-2022-IPD-P/CD	24/05/2022	Resolución N° 313-2022-IPD-DNCTO/SRND	10 de Junio de 2022
142	SANDRA JIMENO GODOCHEA	BÁDMINTON	Resolución N° 037-2022-IPD-P/CD	24/05/2022	Resolución N° 313-2022-IPD-DNCTO/SRND	10 de Junio de 2022
143	CLAUDIA RIVERO MODOENESI	BÁDMINTON	Resolución N° 037-2022-IPD-P/CD	24/05/2022	Resolución N° 313-2022-IPD-DNCTO/SRND	10 de Junio de 2022
144	ANALIA YI ORODÓÑEZ	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N° 591-2022-IPD-DNCTO/SRND	27 de Septiembre de 2022
145	ARIANA MUNAR SOLIMANO	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N° 591-2022-IPD-DNCTO/SRND	27 de Septiembre de 2022
146	CARLA ALESSANDRA VALDIVIA BERNALES	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N° 591-2022-IPD-DNCTO/SRND	27 de Septiembre de 2022
147	ESTEFANIA VALERIA CANCHANVA CAYCHO	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N° 591-2022-IPD-DNCTO/SRND	27 de Septiembre de 2022
148	JDELY VALERIA CHUQUIMAQUI CURO	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N° 591-2022-IPD-DNCTO/SRND	27 de Septiembre de 2022
149	SOFIA NADMI JUNCO VASQUEZ	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N° 591-2022-IPD-DNCTO/SRND	27 de Septiembre de 2022
150	VALENTINA CARRILLO VALDEAVELLANO	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N° 591-2022-IPD-DNCTO/SRND	27 de Septiembre de 2022
151	ROSA LUISAVELASQUEZ TURIN	BÁDMINTON	Resolución N° 061-2022-IPD-P/CD	19/09/2022	Resolución N° 615-2022-IPD-DNCTO/SRND	05 de Octubre de 2022

Torneos del Circuito Nacional de Bádminton 2021

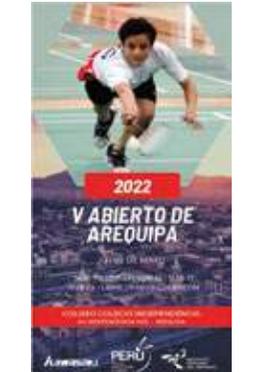
Torneo Apertura 2022	
	Fecha: 03-06 de febrero
	Sede: Polideportivo 2 de Videna - Lima
	

II Abierto de Trujillo 2022	
	Fecha: 25-27 de febrero
	Sede: Golf Country Club - Trujillo
	

VI Copa AELU 2022	
	Fecha: 16-19 de marzo
	Sede: Coliseo Club AELU - Lima
	

III Abierto de Tacna 2022	
	Fecha: 08-10 de abril
	Sede: Coliseo Cerrado Perú - Tacna
	

VI Copa Regatas 2022	
	Fecha: 04-07 de mayo
	Sede: Polideportivo Regatas - Lima
	

V Abierto de Arequipa 2022	
	Fecha: 20-22 de mayo
	Sede: Coliseo Arequipa - Arequipa
	

II Abierto de Tingo María 2022



Fecha: 10-12 de junio

Sede: Coliseo del Colegio Túpac Amaru - Huánuco



Campeonato Nacional Juvenil 2022



Fecha: 30 de junio al 03 de julio

Sede: Polideportivo 2 de Videna - Lima



III Abierto de Ayacucho 2022



Fecha: 05-07 de agosto

Sede: Coliseo Don Bosco - Ayacucho



Copa Federación 2022



Fecha: 24-27 de agosto

Sede: Polideportivo 2 de Videna - Lima



VI Abierto de Piura 2022



Fecha: 09-11 de septiembre

Sede: Club Grau de Piura



Torneo Clausura 2022



Fecha: 28 de septiembre al 01 de octubre

Sede: Polideportivo 2 de Videna - Lima



I Abierto de Ica 2022 [NUEVA SEDE]



Fecha: 04-06 de noviembre

Sede: Coliseo Cerrado "José Oliva Razzeto" - Ica



I Abierto de Cusco 2022 [NUEVA SEDE]



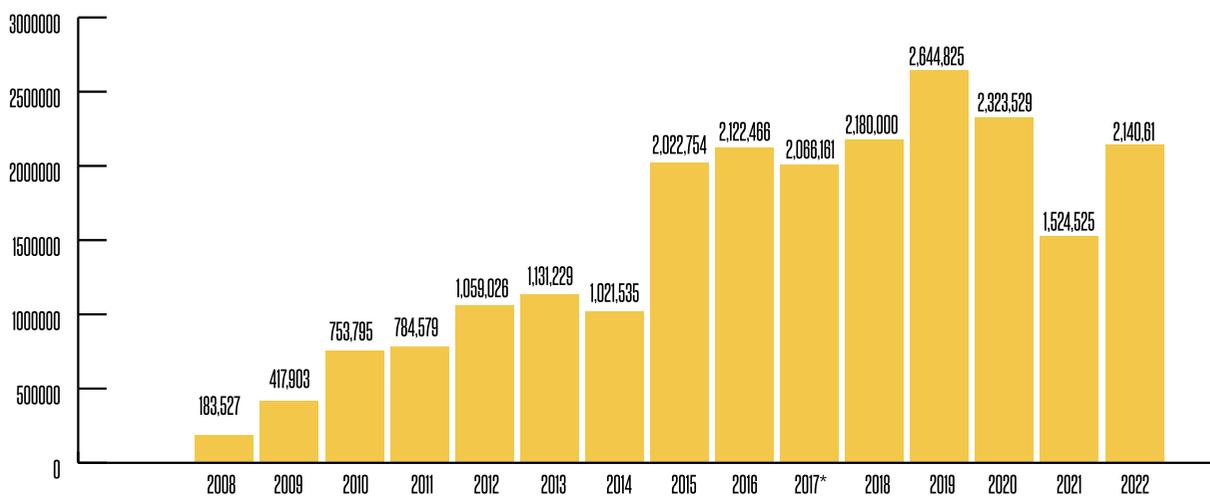
Fecha: 25-27 de noviembre

Sede: Coliseo Cerrado "Casa de la Juventud" - Cusco



Subvenciones recibidas por el IPD

Este año la Federación Deportiva Peruana de Bádminton recibió S/ 2'140,616 como subvención otorgada por el Instituto Peruano del Deporte (IPD). Agradecemos el soporte del Estado peruano para seguir desarrollando proyectos que masifiquen el deporte y la actividad física en el país.



Estados Financieros

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

BDO

PIERREND, GÓMEZ & ASOCIADOS
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Auditores - Consultores

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de ingresos y gastos

Estado de cambios en el fondo institucional

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Tel: +511 2225600
www.bdo.com.pe

PIERREND, GÓMEZ & ASOCIADOS
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Av. Camino Real 456
Torre Real, Piso 5
San Isidro
LIMA 27- PERU

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores de la Junta Directiva
FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de ingresos y gastos, de cambios en el fondo institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON al 31 de diciembre de 2022, así como, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las bases de preparación de información financiera descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamento para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Otra información

La Administración y la Junta Directiva son responsables por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Responsabilidad de la Administración y de la Junta Directiva sobre los estados financieros

La Administración y la Junta Directiva de la Federación son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las bases de preparación de información financiera descritas en la Nota 2 a los estados financieros y del control interno que la Administración concluye es necesario, para permitir la preparación de estados financieros libre de distorsiones importantes, ya sea por fraude o error.

Pierrend, Gómez & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, una sociedad civil peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO, empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.



Al preparar los estados financieros, la Administración y la Junta Directiva son responsable de evaluar la capacidad de la Federación de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de la empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Federación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

La Administración y la Junta Directiva son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Federación.

Responsabilidad del Auditor en relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detecte una incorrección material, cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Administración y, sobre la base de la evidencia obtenida, no se identificó alguna incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON deje de continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logren su presentación razonable.



PIERREND, GÓMEZ & ASOCIADOS
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

- 3 -

- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Federación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Federación. Somos los únicos responsables por la Federación nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración y Junta Directiva de la Federación, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Administración y Junta Directiva de la Federación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Otro asunto de interés

La Federación, no obstante que reconoce al sol como su moneda funcional y con lo cual estamos de acuerdo, ha optado también por preparar y presentar adicionalmente, para conocimiento de sus asociados, estados financieros en dólares estadounidenses y cuya metodología para la conversión está mencionada en la Nota 4.

Lima, Perú
31 de octubre de 2023

Refrendado por

Pierrend, Gómez & Asociados

(Socio)

John Coronado Rivera
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 01-23437

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2022</u> S/	<u>2022</u> US\$	<u>2021</u> S/	<u>2021</u> US\$
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo	7	241,519	63,225	339,391	84,890
Cuentas por cobrar comerciales		-	-	2,227	557
Otras cuentas por cobrar	8	567,812	149,355	54,956	13,746
Suministros	9	98,641	25,822	47,960	11,996
		-----	-----	-----	-----
Total activo corriente		907,972	238,402	444,534	111,189
		-----	-----	-----	-----
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otras cuentas por cobrar	8	111,580	29,209	111,580	27,909
Mobiliario y equipo, neto	10	257,456	67,397	323,490	80,913
Intangible, neto	11	10,238	2,680	11,587	2,898
		-----	-----	-----	-----
Total activo no corriente		379,274	99,286	446,657	111,720
		-----	-----	-----	-----
Total activo		1,287,246	337,688	891,191	222,909
		=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

<u>PASIVO Y FONDO INSTITUCIONAL</u>	<u>Nota</u>	<u>2022</u> S/	<u>2022</u> US\$	<u>2021</u> S/	<u>2021</u> US\$
PASIVO CORRIENTE					
Otras cuentas por pagar	12	95,260	24,937	240,064	60,046
		-----	-----	-----	-----
Total pasivo		95,260	24,937	240,064	60,046
		-----	-----	-----	-----
FONDO INSTITUCIONAL					
Fondo institucional	13	705	200	705	200
Superávit acumulado		650,422	201,359	820,398	245,119
Superávit (déficit) del año		540,859	140,867	(169,976)	(43,760)
Ajuste de conversión		-	(29,675)	-	(38,696)
		-----	-----	-----	-----
Total fondo institucional		1,191,986	312,751	651,127	162,863
		-----	-----	-----	-----
Total pasivo y fondo institucional		1,287,246	337,688	891,191	222,909
		=====	=====	=====	=====

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Nota	2022	2022	2021	2021
		S/	US\$	S/	US\$
INGRESOS:					
Ingresos por subvenciones del Instituto Peruano de Deporte - IPD	1(e)	2,140,616	557,525	1,514,649	389,947
Ingresos por subvenciones de la Bádminon World Federation - BWF	1(e)	30,774	8,015	45,265	11,653
Ingresos por subvenciones de la Bádminon Pan American Confederation - BPAC	1(e)	27,805	7,242	7,641	1,967
Ingresos por inscripciones de jugadores y academias	14	850,154	221,423	143,169	36,859
Otros ingresos		28,957	7,542	72,854	18,756
Ingresos financieros		309	80	246	63
		-----	-----	-----	-----
		3,078,615	801,827	1,783,824	459,245
		-----	-----	-----	-----
GASTOS:					
Gastos por subvenciones del IPD	15	(2,125,880)	(553,687)	(1,560,280)	(401,694)
Gastos por subvenciones de BWF		(26,441)	(6,887)	(3,519)	(906)
Depreciación de mobiliario y equipo	10	(70,014)	(18,235)	(70,575)	(18,170)
Amortización de intangible	11	(1,349)	(351)	(1,350)	(348)
Gastos financieros		(10,134)	(2,639)	(2,153)	(554)
Otros gastos		(296,009)	(77,096)	(243,179)	(62,606)
Diferencia en cambio, neta	4(iv)	(7,929)	(2,065)	(72,744)	(18,727)
		-----	-----	-----	-----
		(2,537,756)	(660,960)	(1,953,800)	(503,005)
		-----	-----	-----	-----
Superávit (déficit) del año		540,859	140,867	(169,976)	(43,760)
		=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO INSTITUCIONAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Nota	Fondo institucional		Superávit acumulado		Superávit (déficit) del año		Ajuste de conversión US\$	Total fondo institucionales	
		S/	US\$	S/	US\$	S/	US\$		S/	US\$
Saldos al 1 de diciembre de 2021		705	200	715,418	213,610	-	-	(27,601)	716,123	186,209
Ajuste a los saldos iniciales	2			111,580	33,208	-	-	-	111,580	33,208
		-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Saldos al 1 de diciembre de 2021		705	200	826,998	246,818	-	-	(27,601)	827,703	219,417
Ajuste		-	-	(6,600)	(1,699)	-	-	-	(6,600)	(1,699)
Superávit del año		-	-	-	-	(169,976)	(43,760)	-	(169,976)	(43,760)
Ajuste de conversión		-	-	-	-	-	-	(11,095)	-	(11,095)
		-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Saldos al 31 de diciembre de 2021		705	200	820,398	245,119	(169,976)	(43,760)	(38,696)	651,127	162,863
Transferencia del déficit del año anterior		-	-	(169,976)	(43,760)	169,976	43,760	-	-	-
Superávit del año		-	-	-	-	540,859	140,867	-	540,859	140,867
Ajuste de conversión		-	-	-	-	-	-	9,021	-	9,021
		-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Saldos al 31 de diciembre de 2022		705	200	650,422	201,359	540,859	140,867	(29,675)	1,191,986	312,751
		=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Nota	2022		2021	
		S/	US\$	S/	US\$
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Superávit (déficit) del año		540,859	140,867	(169,976)	(43,760)
Más (menos) ajustes al superávit (déficit) del año:					
Depreciación de mobiliario y equipo	10	70,014	18,235	70,575	18,170
Efecto de conversión en mobiliario y equipo	10	-	(3,682)	-	9,675
Amortización de intangible	11	1,349	351	1,350	348
Efecto de conversión en intangibles		-	(133)	-	324
Ajuste del superávit acumulado		-	-	(6,600)	(1,699)
Efecto proveniente de la conversión a dólares estadounidenses		-	9,021	-	(11,095)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:					
Disminución de cuentas por cobrar		2,227	557	-	-
Aumento (disminución) de otras cuentas por cobrar		(512,856)	(136,909)	17,538	5,785
Aumento (disminución) de suministros		(50,681)	(13,826)	32,977	10,338
(Disminución) aumento de otras cuentas por pagar		(144,804)	(35,109)	131,445	33,841
		-----	-----	-----	-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(93,892)	(20,628)	77,309	21,927
		-----	-----	-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Compra de mobiliario y equipo	10	(3,980)	(1,037)	(2,071)	(592)
		-----	-----	-----	-----
EFFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(3,980)	(1,037)	(2,071)	(592)
		-----	-----	-----	-----
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFFECTIVO		(97,872)	(21,665)	75,238	21,335
SALDO DE EFFECTIVO AL INICIO	7	339,391	84,890	264,153	63,555
		-----	-----	-----	-----
SALDO DE EFFECTIVO AL FINAL	7	241,519	63,225	339,391	84,890
		=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****1. IDENTIFICACIÓN, FINALIDAD Y OTROS ASUNTOS****(a) Identificación:**

La Federación Deportiva Peruana de Bádminton (en adelante la Federación) se fundó e inició sus actividades en agosto de 1965. Es una asociación civil de derecho privado sin fines de lucro, constituida ante el notario público Doctor Carlos Enrique Becerra Palomino oficialmente el 6 de Julio del 2001 e inscrita en la Oficina Registral de Lima, sede Lima con la partida N° 11301636 y en el asiento 00001 del Registro de Personas Jurídicas. Se rige en orden de prelación por la normatividad internacional, el Código Civil y la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte (Ley N° 28036 y modificatorias), cuyas normas son la base de sus Estatutos y reglamentos. Es el órgano rector del bádminton peruano y le corresponde la representación internacional del mismo.

Sus oficinas administrativas se ubican en el Estadio Nacional Puerta No.15 A Tribuna Norte, 1er Piso Entrada puerta No.18, Urbanización Santa Beatriz, Lima; así como su complejo deportivo y una segunda sede de oficinas administrativas en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA) ubicado en la Avenida del Aire N°949 y N°1015, distrito de San Luis, Lima.

Los gastos operativos de la Federación son cubiertos, principalmente, con los ingresos de la subvención del Instituto Peruano de Deporte (en adelante "IPD"), de la Bádminton World Federation (en adelante BWF), y de la Confederación Panamericana de Bádminton (en adelante BPAC por sus siglas en inglés). Asimismo, la Federación genera ingresos propios por las inscripciones de los jugadores, suscripciones anuales de las asociaciones de base y suscripciones a las academias, esto con la finalidad de generar mayores ingresos que contribuyan a cubrir otros gastos operativos.

A partir del 1 de enero de 2017, la Federación tuvo una Junta Directiva elegida para el período 2017 - 2020 inscrita en el Registro Nacional del Deporte (RENADE) según Resolución de Presidencia N° 015-2019-IPD-P/CD y N° 018-2019-IPD-P/CD inscrita en el RENADE bajo la Resolución N° 0542- DNCTD-RND-2019, cuya Junta Directiva consta inscrita en la Oficina Registral de Lima, sede Lima en la partida N° 11301636 rubro Generales y en el asiento A00012 del Registro de Personas Jurídicas. Luego fue reelegida el presidente, secretario y la mayoría de sus integrantes para el periodo 2021-2024 inscrita en el Registro Nacional del Deporte (RENADE) según Resolución de Presidencia N° 034-2022-IPD-P-CD inscrita en el RENADE bajo la Resolución N° 0039-DNCTD-RND-2021, cuya Junta Directiva consta inscrita en la Oficina Registral de Lima, sede Lima en la partida N° 11301636 rubro Generales y en el asiento A00013 del Registro de Personas Jurídicas.

La Federación está dirigida y administrada por los siguientes órganos:

- Asamblea General de Bases
- Junta Directiva
- Comités

- 2 -

La Asamblea General de Bases es el órgano supremo de la Federación. Está conformada por la totalidad de representantes de las organizaciones afiliadas, siempre que éstas tengan habilitado el derecho a participar en ella, de acuerdo con lo dispuesto en su Estatuto y por las normas pertinentes.

La Junta Directiva está compuesta por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y cuatro vocales. La elección de los miembros de la Junta Directiva se hace por listas, en las que se indican los nombres, DNI o carné de extranjería y cargos de cada uno de sus miembros. Cada organismo de base puede proponer sólo una lista de candidatos. En las listas propuestas pueden incluirse personas que no pertenezcan a los organismos de base afiliados. Pueden ser miembros de la junta directiva asociados de las organizaciones de base o los invitados propuestos por las organizaciones de bases afiliadas.

En el caso del candidato a presidente y vicepresidente se deben cumplir los requisitos que la Ley del deporte indica, que son: i) haber sido dirigente deportivo por 4 años de alguna de las organizaciones de base del deporte o de la Federación o haber sido DECAN (Deportista Calificado Alto Nivel); ii) tener grado universitario o técnico; y, ii) no haber sido sancionado por el CSJDHD (Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte) o por la Comisión Nacional de Justicia de la Federación.

Los Comités son parte de un órgano de apoyo a la Junta Directiva y se crearon a través de sesiones de Junta Directiva desde el año 2017, siendo sus principales comités los siguientes: 1) Comité Masters; 2) Comité de para-Bádminton quienes apoyan en todo lo relacionado a los campeonatos oficiales tanto a nivel nacional como internacionales; 3) Comité de Arbitrajes, Reglas y Capacitaciones, apoyan con la gestión de su reglamentación, las cuales se aplican para todo campeonato oficial, así como gestionar las bases para todo campeonato oficial a través de su reglamento, el cual debe regirse supletoriamente por la reglas oficiales de la BWF, y apoyar en la capacitación continua a deportistas y entrenadores. Todo esta normativa y reglamentación se da previa aprobación de la Junta Directiva; 4) Comité de Desarrollo y Masificación, consolidar la presencia de la Federación en los conos norte y sur de Lima, colegios, municipalidades, Ayacucho, Pucallpa, Trujillo, Piura, Tingo María, Puno, Talara, Huaraz, Arequipa, etc.; 5) Comité de Salud Integral al Deportista, está relacionado al bienestar y salud del deportista desde el punto de vista físico, psíquico, nutricional entre otros. 6) Comité Legal y Apoyo al Deportista, el cual debe apoyar y asegurar la aplicación en base a la normativa deportiva, tributaria y laboral que beneficie al deportista de alta competencia en el Perú y su masificación; 6) Comité Técnico, su finalidad es avalar las propuestas de la Unidad Técnica, en caso se solicite, respecto a los entrenamientos, grupos de entrenamientos, parejas de dobles, formas de clasificación para cualquier competencia internacional que no esté previamente establecida, evaluación de entrenadores y de resultados en competencias internacionales. La elección de integrantes de los diversos Comités se da a través de la Junta Directiva, y estos siempre están conformados por lo menos por un miembro de la Junta Directiva de la Federación, donde se aprueban no sólo la elección de sus integrantes sino también el alcance, los objetivos, y la reglamentación, de ser el caso, de cada comité.

(b) Finalidad y recursos:

(b.1) La Federación tiene por finalidad:

- Masificar y desarrollar el Badminton y Para-badminton a nivel nacional, a través de la difusión de una cultura deportiva que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida.

- 3 -

- Incentivar a los entrenadores, Bádmintonistas y Para-Bádmintonistas a promover la práctica del Bádminton y Para-Badminton como deportes con alcance cultural, social, educativo y de alto rendimiento, aplicando políticas que ayuden a su promoción en todo el territorio nacional.

(b.2) Los recursos de la Federación son:

- El 10% de los derechos que se cobren por televisar y/o radiodifundir partidos de bádminton organizados por las ligas departamentales y los clubes, que se disputen en el Perú y en el extranjero, establecido en la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- Los ingresos por derechos de televisión y/o radiodifusión de los espectáculos Badmintonístico en los que participen los seleccionados nacionales.
- Las transferencias que le otorgue el Instituto Peruano del Deporte para la promoción y desarrollo del bádminton.
- Las transferencias que le otorgue la Badminton World Federation (BWF) y la Confederación Panamericana de Badminton (BPAC) para la promoción y desarrollo del bádminton.
- Los provenientes de donaciones y legados y los que, en general adquiera por cualquier título legal.

(c) Contratos suscritos vigentes:

Los principales contratos suscritos por la Federación con diferentes instituciones para recibir o dar el derecho de uso de infraestructura deportiva y administrativa son los siguientes:

(c.1) Cesión en uso de espacio Físico - Estadio Nacional:

- El Instituto Peruano del Deporte (IPD) cede en uso un área total de 916.60 m² ubicado en la Explanada Norte, Piso 1, Puerta 15A de la infraestructura deportiva para la promoción y desarrollo de la disciplina deportiva de bádminton; así como para su sede administrativa, de manera gratuita.

(c.2) Cesión de dar uso gratuito de alfombrilla deportivas sintética para pista de bádminton - Club Grau:

- La Federación entrega en uso de una (1) alfombrilla deportiva al Club Grau para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

- 4 -

(c.3) Cesión de dar uso gratuito de alfombra deportiva sintética para pista de bádminton - Club Deportivo cultural Arequipa Tradición:

- La Federación entrega en uso una (1) cancha al Club Deportivo cultural Arequipa Tradición para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.4) Cesión de dar uso gratuito de alfombra deportiva sintética para pista de bádminton - Lions Arequipa Academy:

- La Federación entrega en uso una (1) cancha al Club Bádminton de Arequipa para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los deportistas y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.5) Cesión de dar uso gratuito de alfombra deportiva sintética para bádminton - Club Bádminton de Ayacucho:

- La Federación entrega en uso una (1) alfombra deportiva al Club Bádminton de Ayacucho para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.6) Cesión de dar uso gratuito de rollos de alfombra deportiva sintética para pista de bádminton - Club Bádminton de Tacna:

- La Federación entrega en uso una (1) alfombra deportiva al Club Bádminton de Tacna para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.7) Cesión de dar uso gratuito de rollos de alfombra deportiva sintética para pista de bádminton, y una máquina encordadora - Asociación Deportiva Cultural Kusi:

- La Federación entrega en uso una (1) alfombra, y una máquina encordadora deportiva la Asociación Deportiva Cultural Kusi para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(d) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre 2022 fueron emitidos con autorización de la Presidencia de la Federación el 17 de junio de 2023 y serán puestos a consideración de la Asamblea de Bases para su aprobación definitiva. En opinión de la Junta Directiva, los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre 2021 fueron emitidos con autorización de la Presidencia de la Federación el 22 de marzo de 2022 y fueron aprobados sin modificaciones con fecha 8 de marzo del 2023 por la Asamblea de Bases.

(e) Subvenciones

En el año 2022, la Federación ha recibido una subvención total del Instituto Peruano del Deporte (en adelante IPD) por un importe que asciende a S/ 2,140,616 que fue aprobada por el oficio Nro. 002598-2021-DINADAF/IPD y oficio Nro. 004620-2022-DINADAF/IPD con Decreto Supremo N° 016-2022-MINEDU, y el Decreto Supremo N° 017-2022-MINEDU (S/ 1,514, 649 en el 2021, que fue aprobada por la Resolución N° 034-2021-DINADAF/IPD).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no se utilizó el 100% de la subvención, por lo que, el importe no utilizado se debe devolver al IPD el mes de enero del siguiente año, las devoluciones fueron por S/ 17,388 y S/ 9,876, respectivamente; los cuales se registran dentro del rubro de Otras cuentas por pagar, ver Nota 12.

En cuanto a las subvenciones de la BPAC por US\$ 7,242 equivalente a S/ 27,805 y (en el 2021 fue US\$ 1,967 equivalente a S/7,641) y BWF por US\$ 8,015 equivalente a S/ 30,774 (en el 2021 fue US\$ 11,653 equivalente a S/ 45,265) y corresponden a aportes monetarios y donaciones de plumillas realizadas durante el período en el que se encuentran en el estado de ingresos y gastos.

(f) COVID - 19

A través del Decreto Supremo N° 130-2022-PCM, publicado el 27 de octubre de 2022, el Gobierno del Perú oficializó el fin del estado de emergencia nacional que se declaró en el año 2020 por las circunstancias que venían afectando la vida y la salud de las personas como consecuencia de la COVID-19.

Esta decisión se sustentó, luego de evaluar el contexto actual sobre la evolución de la pandemia, en el avance del proceso de vacunación, la disminución de la positividad, la disminución de los pacientes internados en las unidades de cuidados intensivos, y la disminución de los fallecimientos por la COVID-19.

2. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La administración de la Federación tomó la decisión de extornar en el año 2022 el crédito fiscal del impuesto general a las ventas generado en los años 2012 al 2017 por S/ 111,580 (US\$ 29,209); la misma que estuvo registrada como gastos en años anteriores. Como consecuencia de esta decisión, en el año 2022 se incrementaron los rubros de otras cuentas por cobrar y superávit acumulado.

Por lo tanto, los estados financieros de 2021 incluyen dicho extorno contable registrado en el 2022 que se ha incorporado a las cifras del 2021 de forma retroactiva para reflejar correctamente los saldos de dicho año.

El cambio no tuvo un impacto en estados de resultados integrales durante el periodo o en los flujos de efectivo de operación, de inversión y de financiamiento de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA FEDERACIÓN

Las principales políticas contables adoptadas por la Federación en la preparación y presentación de sus estados financieros, se señala a continuación y han sido aplicados consistentemente por los años presentados.

- 6 -

(a) Base de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración ha cumplido con las políticas contables aprobadas y que se desarrollan en los acápite siguientes.
- (ii) Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de la Federación, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, siguiendo el criterio del costo histórico, excepto por el valor de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros también requiere que la Administración de la Federación lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Administración de la Federación son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante.

Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a:

- La estimación para cuentas de cobranza dudosa,
- La desvalorización de suministros,
- La vida útil y valor recuperable de mobiliario y equipo e intangibles,
- La medición del valor razonable de activos y pasivos financieros.

(c) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Federación ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en los ingresos que genera y en los gastos que se incurren para generar sus ingresos.

Los estados financieros se presentan en soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro de la Federación. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están valuados al tipo de cambio de cierre del año.

Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año forman parte de los rubros de Diferencia en cambio, neta en el estado de ingresos y gastos de la Federación.

(d) Clasificación y medición de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una Institución y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Federación, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Activos financieros -

Se han establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. A la Federación solo le aplica los acápites:

(i) Los activos al valor razonable con efecto en resultados, que corresponden al efectivo

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable son devengados en el estado de ingresos y gastos.

(ii) Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Federación provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, salvo por los vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y diversas del estado de situación financiera. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno.

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal que es similar a su costo amortizado menos la estimación para incobrables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Federación no mantiene estimación para incobrables con efecto en resultados.

Pasivos financieros -

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

- 8 -

La Federación clasificará los pasivos financieros y los mide ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros de la Federación medidos a costo amortizado comprenden a otras cuentas por pagar. Cuando estos pasivos financieros son de corto plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de ingresos y gastos.

La Federación no posee pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(e) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Junta Directiva tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(f) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros -

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, (ii) la Federación ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Federación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en el estado de ingresos y gastos.

(g) Deterioro de activos financieros

La Federación evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados.

Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto que afecta negativamente los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros y puede ser estimado de manera confiable.

- 9 -

En cuanto a las cuentas por cobrar, la Federación primero evalúa individualmente si es que existe evidencia objetiva de desvalorización para activos financieros que son individualmente significativos o para activos financieros que no son individualmente significativos.

La Federación considera como deterioradas todas aquellas partidas vencidas, por las cuales se han efectuado las gestiones de cobranza sin obtener resultados, si el atraso es mayor a 365 días.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de ingresos y gastos. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigadas cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro.

Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida por desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustando la cuenta de estimación.

Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es registrado en el estado de ingresos y gastos.

(h) Suministros

Los suministros se valúan al costo, siguiendo el método del costo promedio. Los suministros corresponden principalmente a plumillas para ser usadas en las clases y competencias de bádminton. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 no se ha reconocido ninguna provisión por obsolescencia.

(i) Mobiliario y equipo y depreciación acumulada

El mobiliario y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y si las hubiera, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Federación obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren.

La depreciación de estos bienes se calcula por el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas en la Nota 10. La vida útil y el método de depreciación se revisa periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

Al vender o retirar el mobiliario y equipo, la Federación elimina el costo y depreciación acumuladas correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de ingresos y gastos.

- 10 -

(j) Intangible y amortización acumulada

El intangible corresponde a un software de la plataforma virtual desarrollado para brindar clases virtuales para futuros jugadores, se contabiliza al costo inicial menos su amortización acumulada y si las hubiera, y posteriormente menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización.

En el reconocimiento inicial la Federación evalúa si la vida útil de los intangibles es definida o indefinida.

El intangible se amortiza bajo el método de línea recta en un periodo de 10 años. El periodo y el método de amortización se revisan al final de cada periodo. La Federación no tiene intangibles con vida útil indefinida.

(k) Deterioro de activos no financieros

El valor del mobiliario y equipo e intangibles, es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

De haber indicios de deterioro, la Federación estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ingresos y gastos.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso.

El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada.

De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de ingresos y gastos.

(l) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Federación tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de ingresos y gastos.

El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de ingresos y gastos.

(m) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Federación presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes.

- 11 -

Un activo es clasificado como corriente cuando la Federación:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa, o
- El activo es efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Federación:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa, o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

- (n) Reconocimiento de ingresos por subvenciones, inscripciones, diferencias de cambio y otros ingresos

Los ingresos por subvenciones, inscripciones y otros ingresos se registran cuando se devengan.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Federación son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

- (ñ) Reconocimiento de gastos y diferencia en cambio

Los gastos se reconocen conforme se devengan.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Federación son reconocidas como un ingreso o gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

- (o) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Federación.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan sólo cuando existe una obligación posible.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Federación la exponen a una variedad de riesgos financieros como son: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de valor razonable de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, por los cuales la Dirección y la Administración trata de minimizar sus potenciales efectos adversos en el desempeño financiero.

La Administración de la Federación es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa, acuerda y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por La Junta Directiva.

Se incluye el análisis de sensibilidad en los instrumentos financieros de la Federación para ver su variabilidad frente a los cambios del mercado y mostrar el impacto en el estado de ingresos y gastos.

La sensibilidad ha sido preparada por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 con los saldos de activos y pasivos financieros a esas fechas.

(i) Estructura y organización de manejo de riesgos

La Federación mantiene diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

Junta Directiva -

La Junta Directiva proporciona los principios y guías para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de mercado liquidez, operativos y riesgo de crédito.

La Administración -

La Administración de la Federación es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgo; además, es responsable de monitorear los riesgos fundamentales y administrar y monitorear las decisiones de los riesgos relevantes.

(ii) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Federación mantiene suficiente efectivo para afrontar sus obligaciones de corto plazo.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Federación surge del efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto a bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de "A".

- 13 -

Con respecto a las cuentas por cobrar a las Organizaciones de Base, existe un riesgo de incobrabilidad, ya que depende de la situación financiera de cada uno de ellos, además del hecho de que los mismos se mantengan participando en los eventos. Con la finalidad de reducir dicho riesgo, la Federación, en base a sus estatutos, tiene la opción de no permitir la participación a los miembros de base en las asambleas ordinarias y extraordinarias que no cumplan con pagar las deudas contraídas, así como efectuar acuerdos de pago diferidos sobre deudas vencidas. La exposición sobre dicho riesgo de incobrabilidad es asumida por la Federación, dado que es un valor inmaterial.

(iv) Riesgo de tipo de cambio

La mayoría de las actividades de la Federación se realizan en soles. La exposición de los tipos de cambio del dólar estadounidense con respecto al sol. La Dirección y Administración ha decidido asumir este riesgo, por lo que no ha considerado necesario contratar instrumentos financieros de cobertura.

Para mitigar la exposición al riesgo cambiario, los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general cuando los importes a pagar por compras en dólares superan el importe disponible en esa moneda se realiza una operación de cambio de moneda.

Al 31 de diciembre de 2022 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.808 para las operaciones de compra y S/ 3.820 para las operaciones de venta (S/ 3.998 para la compra y S/ 3.975 para la venta en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, la Federación registró una pérdida por diferencia cambio neta de S/ 7,929 (pérdida en cambio por S/ 54,917 y ganancia en cambio por S/ 46,988). Por el año 2021 registró una pérdida por diferencia de cambio neta de S/ 72,744 (pérdida de cambio por S/ 83,559 y ganancia en cambio por S/ 10,815), los cuales se muestran en el estado de ingresos y gastos.

Al 31 de diciembre de 2022 los activos financieros y pasivos financieros están conformados por el efectivo ascendente a US\$ 56,643 (US\$ 1,074 en el 2021) (Nota 7) y otras cuentas por pagar, ascendente a US\$ 17,738 (US\$ 26,595 en el 2021).

v) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

La Federación no mantiene activos ni pasivos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Federación son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

5. METODOLOGÍA PARA LA CONVERSION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN SOLES (MONEDA FUNCIONAL) A DÓLARES ESTADOUNIDENSES (MONEDA DE PRESENTACIÓN)

Los estados financieros adjuntos en soles han sido convertidos en dólares estadounidenses siguiendo los procedimientos señalados a continuación:

- a. Los activos y pasivos monetarios y no monetarios al 31 de diciembre de 2022, excepto patrimonio, han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio de cierre a dicha fecha de S/ 3.820 por US\$ 1.00 para cuentas de activos y pasivos (S/ 3.998 al 31 de diciembre de 2021).

- 14 -

- b. Las partidas de patrimonio (excepto el resultado del ejercicio) fueron convertidas a sus equivalentes en dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción.
- c. Las partidas del estado de resultado fueron convertidas aplicando a los montos en soles el tipo de cambio promedio del año 2022 de S/ 3.839 (S/ 3.884 en el año 2021).
- d. El efecto del ajuste proveniente de la conversión a dólares estadounidenses se presenta en el patrimonio.

6. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales: efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Administración, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera, clasificados por categorías.

- 15 -

Expresado en soles:

<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>				
	<u>Activos financieros</u>		<u>Pasivos financieros</u>	<u>Total</u>
	<u>A valor razonable</u>	<u>A costo amortizado</u>	<u>a costo amortizado</u>	
<u>Activos</u>				
Efectivo	241,519	-	-	241,519
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	-	185	-	185
	-----	-----	-----	-----
Total	241,519	185	-	241,704
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos</u>				
Otras cuentas por pagar (*)	-	-	69,028	69,028
	=====	=====	=====	=====

(*) No incluyen créditos tributarios, provisiones ni tributos pagados o retenidos.

<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>				
	<u>Activos financieros</u>		<u>Pasivos financieros</u>	<u>Total</u>
	<u>A valor razonable</u>	<u>A costo amortizado</u>	<u>a costo amortizado</u>	
	339,391	-	-	339,391
	-	2,227	-	2,227
	-	39,593	-	39,593
	-----	-----	-----	-----
	339,391	41,820	-	381,211
	=====	=====	=====	=====
	-	-	201,231	201,231
	=====	=====	=====	=====

- 16 -

Expresado en dólares estadounidenses:

Al 31 de diciembre de 2022				
	Activos financieros		Pasivos financieros	Total
	A valor razonable	A costo amortizado	a costo amortizado	
<u>Activos</u>				
Efectivo	63,225	-	-	63,225
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	-	49	-	49
	-----	----	-----	-----
Total	63,225	49	-	63,274
	=====	====	=====	=====
<u>Pasivos</u>				
Otras cuentas por pagar (*)	-	-	18,070	18,070
	=====	====	=====	=====

(*) No incluyen créditos tributarios, provisiones ni tributos pagados o retenidos.

Al 31 de diciembre de 2021				
	Activos financieros		Pasivos financieros	Total
	A valor razonable	A costo amortizado	a costo amortizado	
	84,890	-	-	84,890
	-	557	-	557
	-	9,903	-	9,903
	-----	-----	-----	-----
	84,890	10,460	-	95,350
	=====	=====	=====	=====
	-	-	50,333	50,333
	=====	=====	=====	=====

Jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable se ha establecido una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

Nivel 1: Se usan valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Se usa información sobre el activo o pasivo distinta a valores de cotización, pero puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, proveniente de precios).

Nivel 3: Se usa información sobre el activo o pasivo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable).

El valor en libros del efectivo corresponde a su valor razonable. La Federación considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a corto plazo, es similar a su valor razonable.

7. EFFECTIVO

A continuación, se presente la composición del rubro:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	S/	US\$	S/	US\$
Caja efectiva	12,117	3,172	4,427	1,107
Cuentas corrientes (a)	229,402	60,053	334,964	83,783
	-----	-----	-----	-----
	241,519	63,225	339,391	84,890
	=====	=====	=====	=====

Las cuentas corrientes corresponden a saldos mantenidos en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses. El saldo al 31 de diciembre de 2022 está conformado por S/ 13,585 y US\$ 56,643 (S/ 330,693 y US\$ 1,074 en el 2021).

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presente la composición del rubro:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	S/	US\$	S/	US\$
Subvención adicional (a)	554,771	145,228	-	-
Entregas a rendir cuenta	370	97	1,887	472
Crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas (b)	124,066	33,190	125,056	31,280
Otras cuentas por cobrar (c)	185	49	39,593	9,903
	-----	-----	-----	-----
	679,392	178,564	166,536	41,655
	=====	=====	=====	=====
Menos: Parte no corriente (b)	111,580	29,209	111,580	27,909
	-----	-----	-----	-----
Parte corriente	567,812	149,355	54,956	13,746
	=====	=====	=====	=====

- 18 -

- (a) Se aprobó una Subvención adicional mediante el oficio N° 004620-2022-DINADAF/IPD destinados a eventos internacionales por S/ 478,771 y material deportivo S/ 76,000.
- (b) El saldo incluye el crédito fiscal del impuesto general a las ventas que mantiene Federación de años anteriores por S/ 111,580 (US\$ 29,209) y que estima será aplicado contra futuros débitos de dicho impuesto.
- (c) En el 2021 la Federación presentaba cuentas por cobrar de S/ 39,058 los cuales fueron cancelados en los meses de febrero y abril del 2022.

En opinión de la Administración de la Federación, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no es necesario registrar una estimación para pérdidas crediticias esperadas debido a que no existe riesgo de incobrabilidad.

9. SUMINISTROS

Corresponden principalmente tubos de plumillas para ser usadas en las clases y competencias de bádminton. El saldo al 31 de diciembre de 2022 incluye tubos de plumillas de bádminton importadas por S/ 73,707 (S/ 28,663 en el 2021).

En opinión de la Administración de la Federación, no es necesario registrar la estimación por desvalorización de suministros debido a que no existe el riesgo de desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

10. MOBILIARIO Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

Expresado en soles:

<u>Año 2022</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO			
Muebles y enseres	16,670	-	16,670
Equipos de cómputo	16,911	3,980	20,891
Equipos diversos	650,886	-	650,886
	-----	-----	-----
	684,467	3,980	688,447
	-----	-----	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
Muebles y enseres	(8,911)	(1,667)	(10,578)
Equipos de cómputo	(9,379)	(3,258)	(12,637)
Equipos diversos	(342,687)	(65,089)	(407,776)
	-----	-----	-----
	(360,977)	(70,014)	(430,991)
	-----	=====	-----
	323,490		257,456
	=====		=====

- 19 -

Expresado en dólares estadounidenses:

<u>Año 2022</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajuste de conversión</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO				
Muebles y enseres	4,170	-	194	4,364
Equipos de cómputo	4,230	1,037	202	5,469
Equipos diversos	162,803	-	7,586	170,389
	-----	-----	-----	-----
	171,203	1,037	7,982	180,222
	-----	-----	-----	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Muebles y enseres	(2,229)	(434)	(106)	(2,769)
Equipos de cómputo	(2,346)	(849)	(113)	(3,308)
Equipos diversos	(85,715)	(16,952)	(4,081)	(106,748)
	-----	-----	-----	-----
	(90,290)	(18,235)	(4,300)	(112,825)
	-----	=====	-----	-----
	80,913		3,682	67,397
	=====		=====	=====

Expresado en soles:

<u>Año 2021</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO			
Muebles y enseres	16,670	-	16,670
Equipos de cómputo	14,840	2,071	16,911
Equipos diversos	650,886	-	650,886
	-----	-----	-----
	682,396	2,071	684,467
	-----	-----	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
Muebles y enseres	(7,244)	(1,667)	(8,911)
Equipos de cómputo	(5,559)	(3,820)	(9,379)
Equipos diversos	(277,599)	(65,088)	(342,687)
	-----	-----	-----
	(290,402)	(70,575)	(360,977)
	-----	=====	-----
	391,994		323,490
	=====		=====

- 20 -

Expresado en dólares estadounidenses:

<u>Año 2021</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajuste de conversión</u>	<u>Saldos finales</u>
<u>COSTO</u>				
Muebles y enseres	4,600	-	(430)	4,170
Equipos de cómputo	4,095	592	(457)	4,230
Equipos diversos	179,604	-	(16,801)	162,803
	-----	-----	-----	-----
	188,299	592	(17,688)	171,203
	-----	-----	-----	-----
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>				
Muebles y enseres	(1,999)	(429)	199	(2,229)
Equipos de cómputo	(1,534)	(983)	171	(2,346)
Equipos diversos	(76,600)	(16,758)	7,643	(85,715)
	-----	-----	-----	-----
	(80,133)	(18,170)	8,013	(90,290)
	-----	=====	-----	-----
	108,166		(9,675)	80,913
	=====		=====	=====

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cargo anual por depreciación de S/ 70,014 y S/ 70,575, respectivamente, se han registrado en el rubro depreciación de mobiliario y equipo del estado de ingresos y gastos.
- (b) La depreciación se calcula por el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:
- | | |
|--------------------|-----|
| Muebles y enseres | 10% |
| Equipos de cómputo | 25% |
| Equipos diversos | 10% |

11. INTANGIBLE

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

Expresado en soles:

<u>Año 2022</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones (a)</u>	<u>Saldos finales</u>
Costo de software	13,500	-	13,500
Amortización acumulada de software	(1,913)	(1,349)	(3,262)
	-----	=====	-----
	11,587		10,238
	=====		=====

- 21 -

Expresado en dólares estadounidenses:

<u>Año 2022</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajuste de conversión</u>	<u>Saldos finales</u>
Costo de software	3,376	-	157	3,533
Amortización acumulada de software	(478)	(351)	(24)	(853)
	-----	=====	-----	-----
	2,898		133	2,680
	=====		=====	=====

Expresado en soles:

<u>Año 2021</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
Costo de software	13,500	-	13,500
Amortización acumulada de software	(563)	(1,350)	(1,913)
	-----	=====	-----
	12,937		11,587
	=====		=====

Expresado en dólares estadounidenses:

<u>Año 2021</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajuste de conversión</u>	<u>Saldos finales</u>
Costo de software	3,724	-	(348)	3,376
Amortización acumulada de software	(154)	(348)	24	(478)
	-----	=====	-----	-----
	3,570		(324)	2,898
	=====		=====	=====

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presente la composición del rubro:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>S/</u>	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	<u>US\$</u>
Retenciones por pagar (a)	8,844	2,315	28,957	7,243
Proveedores (b)	64,903	16,990	13,654	3,415
Devolución de Subvención por pagar				
IPD (Ver Nota 1 (e))	17,388	4,552	9,876	2,470
Honorarios por pagar	1,270	332	810	203
Otras cuentas por pagar	2,855	748	186,767	46,715
	-----	-----	-----	-----
	95,260	24,937	240,064	60,046
	=====	=====	=====	=====

- (a) Corresponde a las retenciones del Impuesto la Renta que se realiza a los locadores de servicios y fueron pagados en enero del año siguiente 2023.

- 22 -

- (b) Corresponde a las cuentas por pagar principalmente al Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos por servicios facturados el 31 de diciembre de 2022 y canceladas en el mes de enero de 2023.
- (c) Corresponde a la subvención recibida del IPD que no fue utilizada, fueron devueltos en enero del año siguiente.

13. FONDO INSTITUCIONAL

- (a) El fondo institucional - Corresponde a las rentas, beneficios o excedentes de la Federación cuyo destino es exclusivamente el cumplimiento de sus fines. No se puede distribuir directa ni indirectamente entre sus asociados, ni aún en el caso de disolución.
- (b) Superávit acumulado - Corresponde al monto acumulado del superávit (déficit) de cada año. De acuerdo con los estatutos de la Federación, en caso de disolución de la Federación, el fondo institucional se destinará a entidades de fines análogos, de acuerdo con el Estatuto.

La federación no puede comprometer el fondo institucional para responder a las obligaciones contraídas por alguno de sus asociados.

14. INGRESOS POR INSCRIPCIONES DE JUGADORES Y ACADEMIAS

A continuación, se muestra el detalle del rubro:

	2022		2021	
	S/	US\$	S/	US\$
Campeonatos de Lima (a)	39,303	10,236	103,080	26,538
Academias (b)	241,603	62,926	20,607	5,305
Campeonato Internacionales en Lima (c)	508,978	132,564	-	-
Campeonato Nacional Juvenil	5,248	1,367	3,737	962
Campeonatos de provincias (d)	55,022	14,330	15,745	4,054
	-----	-----	-----	-----
	850,154	221,423	143,169	36,859
	=====	=====	=====	=====

- a) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los ingresos obtenidos en los campeonatos realizados en Lima corresponden a las inscripciones de jugadores realizados en diferentes sedes de Lima organizados por la FDPB.
- b) Corresponden a ingresos por academias formativas de la Federación, con sedes en el Estadio Nacional, VIDENA, y el Polideportivo de Villa El Salvador en la ciudad de Lima donde el número de inscritos aumentó considerablemente entre 2021 y 2022 gracias al levantamiento de restricciones por el COVID-19, así como a una actualización de las estrategias de comercialización, especialmente en las sedes del Estadio Nacional y VIDENA. En el año 2021 solo se reactivaron hasta el mes de octubre en época de menor demanda.

- 23 -

c) Corresponden a los ingresos por la organización de los siguientes campeonatos:

Campeonatos internacionales - Lima	S/
- Perú Internacional 2022	272,362
- Campeonato sudamericano adulto y juvenil - BADM	78,610
- Perú international Challenge	74,496
- Perú international Series	81,660
- Campeonato sudamericano para bádminton	1,850

Total	508,978
	=====

d) Corresponden a los ingresos por inscripciones de jugadores por campeonatos realizados en las provincias: Trujillo, Tacna, Arequipa, Tingo Maria, Ayacucho, Piura, Ica, Cusco.

15. GASTOS POR SUBVENCIONES DEL IPD

A continuación, se muestra el detalle del rubro:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	S/	US\$	S/	US\$
Honorarios cuerpo técnico (a)	719,650	187,433	614,320	158,157
Pasajes y transporte (b)	593,254	154,513	416,373	107,195
Alimentación y refrigerio (c)	149,502	38,938	14,503	3,734
Gastos de locadores administrativos	144,276	37,577	157,140	40,456
Mantenimiento (d)	65,264	16,998	34,920	8,990
Gastos de competiciones y preparación (e)	261,298	68,055	173,489	44,665
Consumo de suministros (f)	67,994	17,709	46,950	12,087
Premios	51,690	13,463	49,982	12,868
Honorarios contables	40,283	10,492	41,100	10,581
Otros	32,669	8,509	11,503	2,961
	-----	-----	-----	-----
	2,125,880	553,687	1,560,280	401,694
	=====	=====	=====	=====

- (a) Corresponde a los servicios prestados por el cuerpo técnico, conformado por 12 personas (9 en el 2021), con funciones de entrenadores, preparador físico, psicólogo, jefe de unidad técnica, metodólogo, y asistentes.
- (b) Corresponde a los desembolsos de pasajes y transporte a las sedes, realizados durante los eventos internacionales del año 2022 y 2021.
- (c) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 corresponde a gastos realizados por servicios de alimentación y refrigerios para las delegaciones deportivas que participaron en eventos internacionales en el 2022.
- (d) Corresponde al presupuesto del personal de mantenimiento y los gastos realizados en insumos y tareas de mantenimiento durante los eventos nacionales.

- 24 -

- (e) Corresponde a gastos de competiciones del año por la participación en eventos internacionales. En el año 2021 hubo menos participación de eventos internacionales.
- (f) Corresponde principalmente al consumo de plumillas en eventos internacionales.

16. REMUNERACIONES A LA DIRECCIÓN CLAVE

No hay remuneraciones a la Administración, pues el personal a cargo de la Federación trabaja ad-honorem y el personal administrativo se rige por locación de servicios.

Todos las Asociaciones de Base, los miembros de la Junta Directiva de la Federación y los integrantes en su mayoría de los Comités trabajan ad-honorem, con la finalidad de desarrollar el Bádminton y Para-Bádminton a nivel nacional y lograr deportistas de alta competencia a nivel internacional.

17. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, en opinión de la Administración y del asesor legal de la Federación no existen pasivos ni compromisos legales que no hayan sido reconocidos en los estados financieros.

18. SITUACION TRIBUTARIA

- a) La exoneración a las rentas de asociaciones sin fines de lucro se restringe a aquellas que de acuerdo con sus estatutos tengan exclusivamente alguno o varios de los fines establecidos en el Artículo 19 b) de la Ley del Impuesto a la Renta, esto es: deportivos, cultura, educación científica, literaria, artística, beneficencia y asistencia social y hospitalaria, política y gremial, y/o de vivienda, siempre que destinen sus rentas a sus fines específicos en el país, no las distribuyan directa o indirectamente entre los asociados, y que en sus estatutos esté previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución, a cualquiera de los fines señalados.

Concordantemente con lo mencionado en el párrafo anterior, los ingresos obtenidos por las asociaciones sin fines de lucro que cumplan las condiciones antes señaladas se encuentran exonerados del Impuesto a la Renta. La exoneración se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2023.

La Federación, por considerarse una institución sin fines de lucro, está incluida en esta exoneración, porque ha solicitado y obtenido su inscripción en el Registro de Entidades Exoneradas de dicho impuesto ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

19. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2022 y el 30 de octubre de 2023, no han ocurrido situaciones que requieran ajuste o revelación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON



Dirección: Calle José Díaz s/n
Estadio Nacional (Puerta 15A)
Tribuna Norte – Primer piso

Sede deportiva
(CAR Videna y Ofic. Administrativa)
Dirección: Av. Del Aire S/N - San Luis

Sigue a Bádminton Perú



www.badmintonperu.com